

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12 months and 6 months for different locations like Isla de Cuba and Habana.

España DE ANOCHE

LA HUELGA EN BILBAO

Madrid 27.-Continúa la huelga en las minas de la zona de Bilbao. Los huelguistas, formando grupos...

OFICIAL LISTA

de las cartas detenidas en esta Administración de Correos, procedentes de España.

- Alvarez, Adelaida Alfaro, Manuel Artigas, Manuel Barallo, Ricardo Benomelis, José Buez, Pedro...

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE: Ernesto Edelmann, 42 años, Habana, Campañario 24. Congestión pulmonar. DISTRITO SUR: Ramona Castillo, 27 años, Habana, Teniente 78. Endocarditis...

RESUMEN

Table with summary statistics: Nacimientos 11, Matrimonios 1, Defunciones 11.

Octubre 10.

NACIMIENTOS.

DISTRITO SUR: 2 varones blancos legítimos. 2 hembras idem id.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE: Ignacio Acosta, cincuenta y ocho años, Matanzas, Empedrado 46. Tuberculosis pulmonar. Tomás Portuondo, tres meses, Habana, Campañario 96. Debilidad congénita.

RESUMEN

Summary statistics for October 10: Nacimientos 4, Matrimonios 0, Defunciones 9.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Octubre 27 de 1903. Azúcares.-El mercado sigue quieto y sin operaciones. Cambios.-Lige el mercado con demanda moderada y nueva baja en los tipos sobre España.

BOLSA DE VALORES DE NEW YORK

COTIZACIONES DE CIERRE

Table with stock market closing prices for various companies like Atchison Co., Missouri Pacific, American Sugar Co.

FRANKE THOMPSON & ROBB

Miembros de la Bolsa de Valores 27 William St. New York

SECURSAL

PEDRO P. HERNANDEZ Director Obrapia 37, Habana

COTIZACION OFICIAL

DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 45¢ a 50 valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 78% a 79% Greenbacks contra oro español 10% a 10 1/2%

FONDOS PUBLICOS

Table with public funds values: Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento primera hipoteca, Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento, etc.

Id. Gas Consolidado.

Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado. 40% 41

ACCIONES

Table with various stock prices: Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola, Banco del Comercio, etc.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Table with exchange rates: Londres, 3 dvy, 21% 20% p.p. p.p.

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guaparo, polarización 96, a 4 arroba. Id. de miel, polarización 89 a 3

VALORES

FONDOS PUBLICOS.

Obligaciones del Ayuntamiento (1/2 hipoteca) domiciliada en la Habana. 116% 117%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

Id. id. id. en el extranjero. 102% 102 1/2%

BANCO NACIONAL DE CUBA

Depositario del Gobierno

HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, Cárdenas, MANZANILLO.

J. P. MORGAN & Co., NEW YORK CORRESPONDENT.

Activo en Cuba. \$5,790,000.00 Depósitos en Cuba. \$5,550,000.00

Ofrece toda clase de facilidades bancarias al Comercio y al Público. Cuentas Corrientes. Cobros por cuenta ajena. Cartas de Crédito. Caja de Ahorros.

Pagos por Cable. Compra y Venta de Valores. Corresponsales en las principales ciudades de Europa, América y el Extremo Oriente; así como en todos los puntos comerciales de la República de Cuba.

C-1717 1 0c

Buques con registro abierto

Canarias y escalas bea. esp. Triunfo, cap. Sotilla, por Galán y Cp. New York, vap. amr. Vigilancia, por Zaldo y Comp.

Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galán y Comp. Veracruz y Progreso vap. amr. Havana, por Zaldo y Comp.

Olimpo, por A. Ibern y Hno. Cayo Hueso y Miami, vp. am. Martique, por G. Lawton Childs y Cp. Delaware, B. W. vp. ngo. Katie, por Luis V. Placé.

Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor esp. Manuel Calvo, por M. Calvo.

Aperturas de registro

Nueva York, vp. am. México, por Zaldo y Comp. Nueva York, vp. am. México, por Zaldo y Comp.

Buques despachados

Día 27 Progreso y Veracruz, vp. amr. Esperanza, por Zaldo y Comp.

3 cp. cajillas cigarras. 9 bultos efectos. Cayo Hueso y Tampa, vp. amr. Olivette, por G. Lawton Childs y Cp.

6 bles. tabaco en rama. 4 pacas idem. 250 tercels idem.

23 blos. viandas, frutas, etc. Pascagoula, gol. am. Otis, por Ignacio Pla y Comp.

Mobil, gol. am. M. A. Achorn, por A. J. Menéndez. En lastre.

Gulfport, gol. ing. Sirocco, por A. J. Menéndez. En lastre.

Nueva York, via Inagua, vp. am. Séneca, por Zaldo y Comp.

44,000 tabacos torcidos. 24 pacas esponjas. 1 atado sillás. 125 paquetes picadura.

Habana y Octubre 28 de 1903. El Director Administrador MANUEL F. ALFONSO

C. 1877 8-23

GIROS DE LETRAS

Zaldo y Cp.

CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e islas Baleares y Canarias.

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" c 1183 156-1 JI

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en U.) AMARGURA N. 84. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e islas Baleares y Canarias.

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" c 1183 156-1 JI

G. Lawton Childs y Compañía

Banqueros.-Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a:

Transferencias por el cable. c 1749 78-1 0c

J. A. Bances

OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia.

c 1851 78-23 0

N. GELATS y Comp.

108, Aguilar, 108, esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Génova, Marsella, Havre, E. de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia.

c 1828 11-18

AVISOS

Escuela de oficios para varones

Santiago de las Vegas CONTADURIA. Dispuesto por la Junta Administrativa de esta Escuela, la adquisición en pública subasta de VEINTIDOS vacas y UN toro de raza Holstein, de orden del Sr. Presidente se convocan por este medio licitadores a la subasta que habrá de efectuarse el día 12 de Noviembre próximo, a las dos p. m., en la Secretaría de la mencionada Junta, (Cuba 29, Habana), donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

Santiago de las Vegas Octubre 29 de 1903. A. Amensbar, Contador. C 1854 8-24

No más

DOLORES DE MUELAS USESE LA ODONTALINA

DEL DR. TABOADELA. Aplicándola como indica el método que la acompaña, quita en el acto el más agudo dolor de veinte o treinta caridos.

De venta en todas las boticas de la Isla. Pídale en: Odontalina de Taboada. 10975 28-21

Muebles de Viena

Nos pregunta un individuo si el hacer regalos a la futura suegra se considera buena forma. A lo que contestamos enfáticamente que sí y que sabemos por experiencia de varios amigos nuestros que a las suegras les gustan sillones cómodas en los cuales puedan ellas convenientemente dormir durante las largas noches de invierno. Casualmente proyectamos el renacimiento de los MUEBLES DE VIENA cuyos balcones o columpios creemos son los más "cómodos."

CHAMPION & PASCUAL

TELEFONO 117.-Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

c 1704 28-1 0c

EL ACTO DE HOY

Es un acto solemne y trascendental, que señalará una fecha en la historia de Cuba como país libre, el que dentro de pocas horas va a celebrarse en la Catedral de la Diócesis de la Habana.

Tres virtuosos sacerdotes, dos de ellos cubanos, van a ser elevados a la dignidad altísima del Episcopado para el servicio de la Iglesia de Cuba; á recibir por medio de la consagración, que va á conferírseles en nombre y por encargo del Papa un Delegado Apostólico, la plenitud sacerdotal y la misión de continuar la obra de los Apóstoles, que fueron los primeros Obispos de la Iglesia; y á ingresar, como dice Chateaubriand, "en la clase de hombres á quienes más ha honrado la humanidad, porque en ellos debe descubrirse la perfecta imagen del pastor de pueblos y del ministro de los altares, y porque en ninguna otra clase sería posible hallar á través de la historia más virtudes, inteligencia y grandezas."

Para los católicos cubanos, para los cubanos todos, tiene que constituir legítimo motivo de regocijo el hecho de que se prosiga la ascensión (iniciada ya con el nombramiento del actual Arzobispo de Santiago) de los hijos de esta tierra á las funciones episcopales, haciéndoles intervenir en la alta dirección espiritual y temporal de la Iglesia por medio de pastores propios, de columnas del templo y tronos de Dios—co-

mo haya San Andrés á los Obispos—que estén identificados por el amor y por los vínculos de la sangre y el origen con sus ovejas, y que con la poderosa influencia que les da su misión y su cargo contribuyan á fortalecer el sentimiento de la nacionalidad, ligándolo al sentimiento religioso tradicional del pueblo cubano.

Si se toma en cuenta que la ceremonia de hoy no sólo es la primera quizás de su género que se efectúa en la Habana, y en todo caso la primera que aquí se celebra desde que Cuba ha tomado puesto entre las naciones, sino, además, que precisamente simboliza por parte de la Iglesia el reconocimiento y la consagración de la independencia cubana y la adaptación de la jerarquía y la jurisdicción eclesiásticas al nuevo régimen político, creemos que se convendrá con nosotros en que, como dijimos al principio, el acto solemne que hoy se celebrará en la Catedral de la Habana señalará una fecha en la historia de Cuba como país libre.

El 20 de Mayo de 1902 marca la fecha del hecho, trascendental sin duda en la historia de América y del mundo, de la constitución de una nueva nacionalidad. El 28 de Octubre de 1903 marca el de la ratificación y consagración de aquel hecho por el más alto poder moral del mundo civilizado.

La cerveza LA TROPICAL es la reina de las cervezas que se toman en Cuba.

LA RECIPROCIDAD

La proclama que firmó el día 20 del actual el Presidente de los Estados Unidos convocando al Congreso para una sesión extraordinaria especial para el día 9 del mes próximo, con el objeto de terminar la discusión del tratado de comercio concertado con Cuba, y que queda de una vez aprobado ó rechazado, inspira á El Economista algunas atinadas observaciones.

Tiene razón el colega al decir que nada ha perjudicado tanto á nuestra República, en el orden económico, como el estado de continua duda, de inseguridades y de falsa base en que la agricultura y el comercio han descansado desde que comenzó á agitarse la cuestión de la reciprocidad, sin llegar á saberse á punto fijo si la obtendríamos ó no.

Esas dudas están en vías de desaparecer. Dentro de un par de meses, á lo sumo, sabremos si existe tratado de reciprocidad con los Estados Unidos, ó si, por el contrario, no hay que pensar en él.

Aun el último extremo, no obstante las esperanzas que desvanecería, será mucho mejor que las dudas actuales; porque, como dice El Economista, "las clases productoras podrán orientarse y el gobierno y nuestras Cámaras, especialmente, podrán adoptar una política económica, con algún plan científico, sin olvidar el círculo limitadísimo en que, en lo económico, puede desarrollarse nuestro país."

DESDE WASHINGTON

22 de Octubre.

El Trabajo—con mayúscula—no está matando la gallina de los huevos de oro. Entendáse por Trabajo el sistema de organizaciones obreras que, en los Estados Unidos, procura imponerse al capital.

Y tanto se impone, en algunos casos, que se acaba el negocio para unos y otros; para capitalistas y operarios. En Brooklyn ha quebrado un astillero á consecuencia de no poderse entender sus dueños con los trabajadores. En Nueva York, según una estadística oficial, á fines de Junio, cuando había desauerado entre los dueños de casas y los albañiles, carpinteros, etc. etc., el 50 por 100 de los braceros asociados estaban sin colocación. Hasta el 19 de Abril hubo menos gente desocupada que en igual período del año anterior; pero, á fines de Abril, hubo un 17 por 100 de artesanos sin faena, mientras que en 1902 no había habido más que un 15. Á fines de Mayo el tanto por 100 fué de 22, mientras que en 1902 sólo había sido de 14. Á fines de Junio llegó á 23, que es el tipo más alto conocido, en largos años, en el ramo de construcciones. Otro tanto, casi, ha sucedido en Chicago, en Filadelfia y en otros puntos.

El caso del astillero de Brooklyn es de los más "impresionantes". En 1901 había en aquel establecimiento 2,200 obreros, á los que se pagaba al año, en jornales, 1,196,000 pesos. Se emplearon esos señores en gobernar lo que no era suyo, y vencieron; tanto vencieron que, como ya dije, se acabó el astillero. El capital desapareció, el infame capital; pero también el salario. El Financier, de Nueva York, califica la ciudad por la huelga en el ramo de edificaciones, ascendiendo á 60 millones de pesos. Me parece que, por muy rico que sea un país, si se le somete á este régimen, acabará por enseñar la hilita.

Una parte de la prensa celebra estos triunfos del unionismo, ó sea, las asociaciones obreras. Otros periódicos dan voces de alarma. The Eagle, de Brooklyn, dice que "ya, unionismo es sinónimo de degeneración". "Hombres—añade—que años atrás se hubieran avergonzado de recibir un peso que no hubieran ganado, se han rebajado con estos ejemplos de opresión y de codicia, á intentar dar la menor cantidad posible de trabajo por el máximo de dinero obtenido por medios violentos".

El alza de los jornales, lograda de una manera artificial y coercitiva, no es lo más grave. El capitalista va hasta donde puede; y, cuando no puede más, renuncia al negocio, sufre alguna pérdida y con lo que salva del naufragio se dedica á otra empresa; más pierde en definitiva el obrero que se queda sin trabajo. Lo más grave es el afán de suprimir la libertad de los patronos, de obligarles á colocar operarios que no quieren y á rechazar operarios que les convienen ó máquinas perfeccionadas. Á esta tiranía se debe, casi en tanto grado como á la guerra arancelaria, la inferioridad en que han caído algunas industrias inglesas; y ese mismo camino de ruina seguirán las de los Estados Unidos si la reacción no viene pronto.

Por suerte, aquí no faltan obreros de buen sentido ó de moderación que condenan los abusos de esas asociaciones; y que hasta son víctimas de ellas; porque una de las características de ese sistema, es que si oprime al capital también persigue al trabajador libre ó no asociado. Y como va contra el temperamento individualista y enérgico del pueblo americano, es probable que se le detenga en esa carrera de excesos á que se ha lanzado.

Hoy abusa, imitando á todo poder que se siente fuerte; pero su fuerza proviene, principalmente, del descuido ageno. Otras clases, también numerosas y más instruidas y organizadas que los obreros, han tenido que capitular ante la sociedad entera. Ya he hablado, en otra carta, de la liga defen-

siva, creada en Chicago por Mr. Job y del notable rompe-huelgas Mr. Farley. Estos no son más que los débiles de una campaña, en la que el unionismo pudo encontrar su Waterloo.

X. Y. Z.

CONSUMO DE CARNES

Según el cuaderno de estadística que se ha servido remitirnos el señor don Miguel Iribarren, jefe de la Sección de Estadística General de la Secretaría de Hacienda, durante el primer semestre del año actual, han sido beneficiadas en los mataderos municipales de la República, las siguientes reses:

Table with columns: PROVINCIAS, Ganado vacuno, De cerda, Lanar y cabrío. Rows include Havana, Pinar del Rio, Matanzas, Santa Clara, Puerto Principe, Santiago de Cuba, and Totales.

La carne de vaca se detalló de 14-5 centavos minimum, en la provincia de la Habana, á 60 centavos, maximum, en la de Santiago de Cuba; la de puerco, de 14-5 centavos en la provincia de la Habana, á 60 centavos en la de Santiago de Cuba y la de carnero y cabra, de 24-5 centavos en las provincias de la Habana, Pinar del Rio y Matanzas y 25 centavos en las demás, todos estos precios en moneda americana.

El consumo por cabeza ha sido de 10-40 kilogramos de carne de vaca; 1-82 id. de la de puerco y 002-46 id. de la de carnero y cabra.

¿QUIERE USTED TENER HORA FIJA GARANTIZADA? COMPRE EN COMPOSTELA 56, CRONOMETRO BORBOLLA, QUE TIENE DESDE \$ 4 HASTA \$ 185

MUEBLES FINOS EN JUEGOS PARA CUARTOS, SALAS, SALONES Y COMEDORES, HAY GRANDISIMA VARIEDAD. DESDE \$24 HASTA \$2.500 EL JUEGO ENCONTRARA AQUI EL PUBLICO CUANTO SE LE ANTOJE. Teléfono 298. J. BORBOLLA. Cospostela 54, 56 y Obrapia 61.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPORE MANUEL CALVO. Capitán Oliver. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

EL VAPORE León XIII. Capitán Umbert. Saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

EL VAPORE Alfonso XIII. Capitán DESGHAMPS. Saldrá para VERACRUZ sobre el 3 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

WARD LINE. El vapor "Monterey" saldrá para NEW YORK el martes 3 Noviembre á las 10 a. m. Primera clase... \$30 oro am. Intermedia... \$15 id. Zaldo & Co. CUBA 76 y 78.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

EL VAPORE MIGUEL GALLART. Capitán MAS. Recibe carga en Barcelona hasta el 5 de Noviembre que saldrá para la Habana, Cárdenas, Guantánamo, Santo Domingo y San Pedro de Macoris.

EL VAPORE C. BLANCH y Ca. OFICIOS 20. Saldrá para VERACRUZ sobre el 3 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

NUEVA LINEA de Vapores Correos. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO. Saldrá el 1 de NOVIEMBRE el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM.

VAPORES CORREOS ALEMANES. Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK—NASSAU—Méjico.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

EL VAPORE HELVETIA. Capitán C. Bonath. Saldrá de Hamburgo y escala el 2 de Octubre y se espera en este puerto sobre el 23 del mismo.

EN VIAJE EXTRAORDINARIO EL VAPORE Cheruskia. Capitán J. H. Luning. Saldrá de Havre el 29 de Septiembre y se espera en este puerto sobre el día 17 de Octubre.

NUEVA LINEA de Vapores Correos. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO. Saldrá el 1 de NOVIEMBRE el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM.

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK—NASSAU—Méjico.

EL VAPORE HELVETIA. Capitán C. Bonath. Saldrá de Hamburgo y escala el 2 de Octubre y se espera en este puerto sobre el 23 del mismo.

EL VAPORE ENRIQUE HEILBUT. S. Ignacio 54. Apartado 729. Saldrá para VERACRUZ sobre el 3 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Capitán GORTZ. Clasificado A n.º 1 en la United States Standard Association.

SOUTHERN PACIFIC. Havana New Orleans steamship line. Continúa sosteniendo su excelente servicio, que ha hecho á esta línea tan popular entre el público que viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguiente:

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS FRANCESES PARA VERACRUZ DIRECTO. Saldrá para dicho puerto sobre el día 8 de Noviembre el rápido vapor francés LA NORMANDIE.

EL VAPORE Vueltabajo. Capitán CARDELUZ. Saldrá del muelle de Luz para Bahia Honda, San Cayetano, Dina, Arroyos, Guadiana (con transbordo) y La Fe.

EL VAPORE Veguero. Capitán MONTES DE OCA. Saldrá de Batabuá para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, todos los viernes después de la llegada del tren que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, y de Cortés, todos los lunes á las siete de la mañana, para llegar á Batabuá todos los martes á las seis de la mañana.

AVISO. Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyd.

EMPRESA DE VAPORES DE RODRINOS DE HERRERA S. en C. El vapor MARIA LUISA. CAPITAN Don Manuel Ginesta. Saldrá de este puerto el día 5 de Noviembre á las 5 de la tarde para los días Nuevitás, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Caibarién, (Guantánamo) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA. Capitán GONZALEZ. LOS MIETCOLES A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIEN. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana á Sagua y viceversa.

EL VAPORE VAPOR "ÁLAVA". Capitán Emilio Ortubó. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Cárdenas, Sagua y Caibarién y Caibarién.

CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO ESPAÑOL. Para Cienfuegos y Palmaire, \$ 40.50. Para Cienfuegos y Sagua, \$ 40.50. Para Cienfuegos y Sagua y Caibarién, \$ 40.50.

LA PRENSA

El interés demostrado por el cuerpo electoral de Jaruco, Baimoa, Santa Cruz, San Antonio y Sibacoa en favor del distinguido hombre público D. Rafael Fernández de Castro, á quien varias comisiones se han acercado pidiéndole el sacrificio de aceptar un puesto en la Cámara de Representantes, parece que no ha sido visto con buenos ojos por algunos individuos del Ejército Libertador, á juzgar por lo que leemos en El Nuevo País.

Dice el colega: Dase por cierto que varios Representantes que tuvieron empleos en el disuelto ejército revolucionario, han acordado, supuesto el caso de salir electo para un asiento de la Cámara el ilustre hombre público señor don Rafael Fernández de Castro, agotar todos los recursos y medios reglamentarios para que no sea aprobada el acta, y si esto no se consiguiera, arreglar las cosas de manera que al señor Fernández de Castro le salga un duelo por cada sesión de la Cámara á que asista.

Declaramos que por absurdo tenemos ese rumor. En la Cámara se han hecho muchas cosas que han sido perjudiciales á la República; pero ninguna ha revestido tanta gravedad como ese proyecto que se atribuye á varios Representantes. El mero hecho de haber quienes acogan el rumor y lo transmitan para que se propague, hace no poco daño á los conjurados—si los hubiere—y á las instituciones.

No es creíble que quienes combatieron para fundar una República democrática, pretendan establecer privilegios de clase; ni que los que deben al sufragio popular la representación que ostentan, intenten cohibir y desprestigiar la voluntad del pueblo.

Serán representantes del pueblo los que el pueblo elija, y no los que quiera un grupo de individuos, más ó menos audaces y soberbios. Ni los electores ni el elegido harán caso de la amenaza y de la imposición, aun cuando sólo fuese para probar que son ciudadanos libres.

Y en cuanto á los duelos, ni uno se verificará; porque los legisladores, más que ningún otro ciudadano, están obligados á respetar las leyes y éstas prohíben el duelo; y también porque los electores no son de mazapán, ni el señor Fernández de Castro tampoco. Ellos y él se reirían de las amenazas; y no permanecerían ociosos los tribunales.

No se debe, pues, prestar atención á esos rumores que hemos calificado de absurdos, y que, si tuviesen fundamento, no servirían para amedrentar á nadie, sino para dañar á las personas á quienes se refieren y para rebajarlos en el concepto público.

Esos individuos del ejército, si existen, deben tener mucha necesidad de añadir á los méritos del Sr. Fernández de Castro los de Mr. Parnell.

Pero podían tenerla y ocultarla por habilidad, á fin de evitar una página negra en la historia del sistema representativo cubano.

Los moderados de Isabel II no eran liberales, ni revolucionarios, ni demócratas, ni republicanos, y hacían cuestión de ho-

nor la entrada en el Parlamento de un hombre que nunca ha llevado á él otro objeto que pedir la abolición de los fueros vascos.

Gracias á ese buen sentido los revolucionarios españoles pueden hoy decir á boca llena: No hemos sido nosotros los que hemos realizado la unidad legislativa: fué... ¡Cánovas!

¿Van á tener los republicanos de Cuba menos talento que los moderados históricos de España?

El Diario Cubano, de Cienfuegos, hace un extracto de los discursos pronunciados en la Asamblea provincial del partido republicano conservador de las Villas. Tratando de la peroración del Sr. Frías, escribe:

Dijo, refiriéndose á los Secretarios de Despacho, señores García Montes y Zaldo, que resultaban dos entidades completamente inconsecuentes en política, al extremo de constituir la verdadera rémora que en las latitudes por ellos ocupadas, tenían los republicanos conservadores de la Provincia de Santa Clara; formando esto contraste con la consecuente actitud que en todos los casos ha sostenido para con ellos el Presidente de la República, siempre atento y carifoso con los representantes de la misma en quienes ha visto á los verdaderos guardadores del orden y los más fuertes pedestales de la República de que es primer jefe. El Dr. Frías tuvo frases elocuentes, crítica sangrienta para el actual Secretario de Estado y Justicia, Sr. Zaldo, á quien concedía estudiadas pero perfectas y distinguidas maneras al hacer los honores que su cargo traía consigo, pero que en cambio, no habría demostrado los más insignificantes conocimientos requeribles para el desempeño siquiera regular de la alta misión que le encomendaban los propios republicanos. Propuso á la Asamblea que se consultase á todos los Comités de la Provincia respecto á la actitud que debían asumir en lo venidero los republicanos de las Villas, dado el proceder poco correcto de quien tenía obligación mucha de ser su más fiel defensor y su más caro aliado.

El Sr. Frías concluyó entre los aplausos de todos los concurrentes. Del discurso del Sr. Villuendas, dice: Le sigue en el uso de la palabra el Coronel Enrique Villuendas, sobre el mismo tema de su antecesor, haciendo un valiente discurso en el que no faltó la belleza del lenguaje y lo que para él constituye algo muy proverbial: los cuentos ó anécdotas que intercala para robustecer sus asertos y dar carácter fehaciente al ejemplo demostrativo. Entre ellos, aún resuena en nuestros oídos el que refirió respecto á los porteros, tan bien traído y tan lleno de intención, que mantuvo por largo rato en constante hilaridad á cuantos oían. Se expresó en igual sentido que el Dr. Frías, y quizás más crudo, al referirse á alguno de los actuales secretarios, proponiendo á la Asamblea que se tomen medidas energéticas en este asunto en obsequio al prestigio y la seriedad del Partido Republicano de las Villas. Fué aplaudido con entusiasmo.

Y apunta acerca del Sr. Morúa Delgado:

Se levanta el Sr. Morúa Delgado, el que, con su acento castizo y su hablar despacioso, pero convincente, demostró que cuanto habían dicho sus compañeros señores Frías y Villuendas, respecto á la actitud asumida por los Secretarios de Despacho señores García Montes y Zaldo, era obra única y exclusivamente del Sr. Carlos I. Párraga, quien había hecho entender á esos asesores del Ejecutivo, que el genuino representante de los republicanos habidos y por haber, radicaba en su prominente personalidad; y que por tanto, cumpliendo con él y sus pocos aliados de la Habana, se cumpliría con todos los republicanos de la Isla.

Después de extenderse en minuciosidades necesarias para que todos pudieran imponerse de la verdad exacta de cuanto ocurría, propuso á la Asamblea el que desautorizase á la minoría de la Habana, haciéndole comprender que en ningún caso podría llevar la representación del Partido Republicano, que con tantos afiliados contaba en las Villas y otras Provincias. Después de ser felicitado el señor Morúa por sus francas declaraciones, se determinó suspender el acto por lo avanzado de la hora y constituirse en sesión permanente al siguiente día. Un numeroso público escuchó desde el Parque los discursos de los oradores, demostrando la satisfacción con que oían las frases energéticas y desembozadas de los Republicanos Conservadores.

En la segunda sesión de la Asamblea se aprobó la siguiente moción presentada por los Sres. Frías y O. García:

1º Autorizar á los Delegados á la Asamblea Nacional, para que, llevando ilimitada confianza del Partido Republicano de las Villas, notificara á la agrupación del mismo nombre en la Habana, el disgusto con que se ve la actitud de ésta en cuanto á las consideraciones que debiera guardar para con los que forman la mayoría dentro del mismo credo político; y que, en caso de no ser interpretada en sentido favorable la justa demanda que se le hacía, se llegara hasta el extremo de romper toda inteligencia entre una y otra agrupación. 2º Autorizar á los miembros del Partido que ocupen puestos en ambas Cámaras, para que, asistidos de los Delegados en la Asamblea Nacional, puedan celebrar los pactos que, á juicio de ellos, convengan con los elementos afines de ambos cuerpos; y 3º ordenar á la mesa de la Asamblea Provincial, oficio á la de Matanzas, Habana y Pinar del Río, para que terminen su organización cuanto antes y se ocupen de nombrar los Delegados que precisamente han de constituir el 29 del próximo Noviembre la Asamblea Nacional en la Capital de la República.

Tras un largo debate acerca de la paga del Ejército, en que tomaron parte los señores Villuendas, Frías, Cué y O. García, se convino en que era de imperiosa necesidad el que se verificase cuanto antes el empréstito, quedando autorizados los representantes de las Villas para prestar su concurso á la obra del pago del soldado libertador y el señor Mendieta para consultar con los Centros de Veteranos si en vista de que los americanos, para afrontar los 35 millones, exigían que no se gravase al Tesoro de Cuba con otra nueva deuda, y ascendiendo la del Ejército á más de 50 millones, estaban dispuestos sus valientes y generosos compañeros de armas al último sacrificio en obsequio de la patria.

A propuesta del señor Ortiz se acordó, por mayoría casi absoluta, que el programa de la Liga Agraria se agregase á la parte económica del partido republicano conservador, quedando para la sesión próxima una moción del señor Frías pidiendo á la Asamblea ordene á sus representantes en el Congreso no acepten un presupuesto mayor de 13 millones.

Como se ve, los acuerdos todos de la Asamblea republicana conservadora de las Villas son importantísimos, especialmente el que implica la censura á la política que una minoría del mismo partido viene desarrollando en la Habana.

Grave es el hecho, según ayer lo reconocía La Discusión; pero, dado que la mayoría del partido en la Habana abunda á lo que parece en los mismos motivos de disgusto que tiene y manifiesta el de las Villas, es de esperar que no haya conflicto si la minoría que viene arrojándose la representación absoluta de aquel organismo, renuncia, como debiera, á dirigirlo.

Al apreciable suscriptor que nos pregunta si los detallistas tienen que poner el sello desde 1º de Noviembre á todo lo que vendan, podemos con mucho gusto contestar que, en efecto, desde 1º de Noviembre á 31 de Diciembre próximos, cuantos artículos gravados con aquel impuesto despaquen en sus establecimientos deben llevar el sellito. Además, desde 1º de Enero to-

dos los efectos sujetos al impuesto que tengan en su poder, á la venta, deben ostentar, pegado ó colgado el sello, de suerte que puedan verlo los inspectores.

La munificencia del señor Secretario de Hacienda les otorga dos meses para que se distraigan en pegar esos sellos, porque en algo se ha de entretener uno en esta miserable vida. Queda complacido nuestro comunicante.

De El Correo Español, de Sagua:

Desde hoy se empiezan á sentir en Sagua los efectos de la tributación que debe regir desde 1º de Noviembre próximo para amortización y pago de intereses del empréstito, no realizado aún, de 35 millones.

La antigua y acreditada fábrica de tabacos y cigarrillos La Imperial, de esta villa, suspende desde hoy sus tareas, dejando sin trabajo á los siguientes obreros:

- 36 cigarreras.
14 envolvedoras.
18 cigarreros.
6 envolvedores.
8 tabaqueros.
2 maquinistas.

Total 84 operarios que ganaban el sustento suyo y el de sus familias, y

que desde hoy no sabrán cómo resolver el problema de la vida.

¡Pechts! Eso no vale nada. El conflicto "bodegueril," que dijo El Mundo.

MONUMENTO A CASTELAR

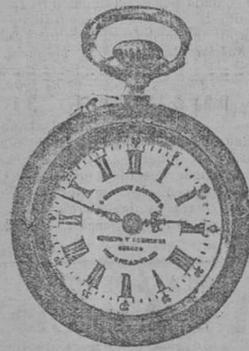
Reunida en el Consulado General de España la Junta encargada de abrir en esta República una suscripción para levantar en Madrid un monumento á don Emilio Castelar, y hecha la liquidación de lo recaudado que ascendió á la cantidad de \$53.81 oro americano, \$701.78 oro español y \$2.941.60 plata española, se acordó dar por terminada la suscripción y girar las cantidades recaudadas á la Junta Central de Madrid.

LA CASA DE HIERRO

acaba de recibir una selecta colección de CORONAS FUNEBRES que vende desde \$2 á \$675.

OBISPO, AGUACATE Y O'REILLY TELEFONO 560

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos



¿En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo?

Es que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Ríca 37, A. altos. Apartado 668.

FUMADORES

Probad los sabrosos cigarros marca FRONTON HABANERO de la Viuda de José Gener.—Elaborados con el mejor tabaco de Vuelta Abajo, por su exquisito aroma y fortaleza; son los mejores.

ESPECIALIDAD EN LOS DE HEBRA-BREA. DE VENTA EN TODAS PARTES.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECOHO.

PANACEA DE SWAIM

CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. OCHENTA AÑOS DE ASOMBROSO ÉXITO. PÍDASE EL LIBRITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS. LABORATORIO de SWAIM (antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. de A. De venta, Farmacia del Dr. Johnson, Obispo No. 53, Habana.

Emulsion de Angier, es la mejor medicina para niños

LA HIJA MALDITA

NOVELA POR EMILIO RICHEBOURG

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mance, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.)

El padre de ésta siendo un hombre violento, colérico, quisó, como era natural, vengar su honor. Se ve, pues, venir el crimen.

Pero Jacobo Mellier no obra por sí. Existe en Civry un hombre que se llama Juan Renaud; al desgraciado le fué salvada en otro tiempo la vida y prestados muchos servicios por Mellier; él será quien desembarazará á este último del joven desconocido que le afrontó y cuya muerte había jurado.

Irán á las doce de la noche, se obstina en callar. No habla ya porque no quiere descubrir el nombre de su cómplice.

Ciertamente que no para robar fué Juan Renaud á Saint Irán después del crimen, sino para destruir todos los documentos que pudieran haber puesto á la justicia sobre la pista del instigador del crimen, particularmente las cartas que la señorita Mellier debió escribir á su amante. Un montón de cenizas procedentes de papeles quemados que se encontró en la chimenea, atestiguan que se hizo un auto de fe con documentos más ó menos comprometedores.

Juan Renaud fué condenado y emprende el camino del presidio. La mujer muere de pena al dar á luz una niña. ¡Qué suerte cabe á ésta! La recoge Jacobo Mellier y reemplaza con ella en absoluto á la hija desaparecida. Es casi seguro que dejará toda su fortuna á la hija de Juan Renaud. Mellier pagará de esta manera la deuda con el presidiario.

Conforme ves—continuó Mr. Dumoulin—el razonamiento del exjefe de paz no está falto de posibilidad, y gracias á su lógica parece revelar el secreto del drama de Frémicourt.

Oyendo á mi ex-condiscípulo Geoffrey, atentamente hacíame también mi composición de lugar pero que me guardaba de hacerla conocer. Mis conclusiones son que Juan Re-

naud es inocente, y que el crimen fué cometido por Jacobo Mellier mismo que se sirvió para ejecutarlo de la escopeta de Renaud.

La premeditación del crimen por esto último no es admisible si se reflexiona en que él se hizo presente llevando la escopeta no lejos del sendero donde fué cometido. "No había ocultado", dice el sumario. "No había dejado en la hacienda para ir á Terroise y pasar por el molino de Frémicourt con la intención de recoger un saco de harina.

Si él fuera culpable no se le hubiera visto en la noche del crimen y se le hubiese ocultado en cualquier parte. Si él fuera culpable, después de haber herido á su víctima que respiraba todavía y hacía vanos esfuerzos para levantarse, no hubiera ido como consta en el sumario, hacia ella para llevarla á un montón de piedras encima las cuales procuró apoyarla en vez de huir aterrado de su maldad á Saint Irán para destruir los comprometedores documentos.

Lo que verdaderamente pasó á mi juicio es lo siguiente:

Acababa el crimen de cometerse cuando Juan Renaud, saliendo de Frémicourt se dirigió á Civry. En su camino tropezó con la víctima viva todavía. El desgraciado había reconocido á su asesino, pero como había seducido á la hija de Jacobo Mellier, creyó que me-

recía el castigo y á toda costa quiso salvar al padre de la que amaba. Para lograrlo era indispensable que las cartas denunciadoras desapareciesen, dió, pues, indicaciones á Juan Renaud encargándole que, al morir él, las quemara.

Juan Renaud, que está ligado por viva gratitud al hacendado Mellier, gratitud que exajera, no pensando que se le pudiera acusar del crimen, accede á los deseos del moribundo y parte para Saint-Irán. Habiendo cumplido su misión pasa por la granja, recoge la escopeta que dejó la víspera, y regresa á su casa.

Y lo que prueba una vez más que no es culpable, es que el cañón derecho de la escopeta permaneció descargado.

"Cuando nos apoderamos de la escopeta, dice la declaración de los gendarmes, nosotros hicimos observar á Renaud que un cañón estaba descargado, y éste afectó la mayor sorpresa.

No, no afectó sorpresa, esta fué real porque descubrió entonces que su arma había servido para la comisión de un crimen. En todo ese misterioso asunto una sola cosa permanece inexplicable, por no decir inverosímil, y es la de que Renaud, esposo y próximo á ser padre se haya dejado condenar.

—Es verdad,—replicó el conde de Bussières.—Juan Renaud sólo podría explicar el extraño sentimiento que le

impulsara á obrar, pero acerca de esto como acerca de lo demás guarda un silencio absoluto y obstinado. —De todas maneras, si ese sentimiento no es otro que el de la gratitud abnegada, precisa confesar que llega hasta la exageración en ese hombre. Sin embargo hay ejemplos de este curioso fenómeno.

—En todo lo que acabas de decirme no acertó á ver la prueba de que la señorita Mellier fuese la querida del hombre asesinado.

—Sí, su desaparición la explica ya, contestó el abogado,—habiendo cometido una falta, sabedora del crimen de su padre y reconocida la causa de tanta desdicha, huyó del techo paterno para ocultar lejos de allí su vergüenza y su deshonra. La presencia del joven en Saint-Irán y sus salidas nocturnas, caminando dos leguas para acudir sin duda á una cita, ofrecen una segunda prueba. Pero existe una tercera parte más concluyente todavía. La señorita Mellier había ido á pasar algunos días en un pueblito cerca de Reims; luego la llegada del joven desconocido á Saint-Irán, diciendo que venía de Reims ó de sus alrededores, coincidió con el regreso de la señorita Mellier á casa de su padre.

—¡Ah! ese joven desconocido procedía de los alrededores de Reims,—exclamó el conde visiblemente conmovido.—¿Pudistéis saber su edad?

—Sí, tenía unos veinte años. La turbación del conde aumentó.

—¿Y su apellido?—preguntó con cierta ansiedad.

—Su nombre únicamente: Edmundo. El conde no pudo reprimir un grito. Pálido, casi lívido, se irguió de un salto, con los ojos extraviados como un hombre sobrecogido por súbito espanto.

Mr. Dumolin, estupefacto, miraba al conde con cierta sorpresa temerosa y no osaba interrogarle.

El señor de Bessières cayó sobre su asiento y permaneció un instante inmóvil, con el rostro inclinado oculto entre sus manos.

Sin embargo pudo dominar su emoción, y levantando la cabeza dejó ver á su amigo su fisonomía marcada con el sello de un dolor indecible.

—No me interrogues,—dijo,—en este momento sobre todo no podría decirte nada. Sin saberlo, acabas mi querido Nestor, de tocar cruelmente el solo secreto de mi vida que tú no conoces. Algún día te lo contaré todo, pero hoy no, pues no tendría fuerzas para ello... más que nunca quiero obtener el indulto de Juan Renaud, pero ¡puedo hacerlo sin denunciar al verdadero asesino! ¡Oh! no quisiera representar el papel de denunciador; ¡qué consejo me das!

(Continuará)

EL RECONSTITUYENTE DE MAS FAMA, ES EL ELIXIR DE KOLA, COCA Y LACTO-FOSFATO DE GAL DEL DR. GARRIDO.

\$1.80 plata el frasco en todas las Farmacias. Muralla 15, entre Cuba y San Ignacio, Teléfono 863.

CAMARA DE REPRESENTANTES

El doctor Cueto informó ayer ante la Comisión de Códigos, sobre el proyecto de ley orgánica del poder judicial.

Comenzó diciendo que los autores del proyecto no proponen ni una transformación, ni una reforma de los tribunales de justicia.

Ese proyecto—dijo—es verdaderamente rememorativo de otras leyes y disposiciones legales de la monarquía española. Cuando lo estudie la Comisión de Códigos va a ver desfilar el Reglamento orgánico de la administración de justicia de 1835, la ley de 1870, y el Reglamento de aspirantes a la judicatura de 1890, disposiciones que fueron compiladas y promulgadas en Cuba.

Ruega a los autores del proyecto que lo retiren para presentarlo reformado en otra oportunidad, pues entiende que es inferior a nuestra cultura, que no responde a los legítimos intereses del país y que la función judicial no alcanza la plenitud del derecho constitucional.

Sin ser radical—añadió—no puedo menos que dejar anunciada mi oposición radical a todo el proyecto.

Recorre la legislación europea y americana, sin consultar a Alemania, España y Francia, que a su juicio, no han organizado un verdadero poder judicial, para demostrar que en todos esos países la reforma de las leyes ha precedido siempre a la organización del poder judicial.

Aconseja que no se proceda con premura, si es que no se quiere incurrir en el pecado legislativo de dictar leyes inestables y que no merezcan el respeto y la consideración de todos los ciudadanos de la República.

Estima que el proyecto es estrecho y que la Comisión de Códigos, si se decide a aprobarlo, necesita ensancharlo, teniendo en cuenta las evoluciones progresivas de la legislación.

Ocupase brevemente de los principales puntos del proyecto que deben ser objeto de la particular meditación de la Comisión de Códigos y que son los siguientes: División territorial, organización unipersonal o corporativa de los tribunales, clase y condición de éstos, consideración particular de las instancias, composición del Tribunal Supremo, organización del Ministerio Público y Registro de los funcionarios de la carrera judicial.

Dice que el derecho que le da la Constitución al Tribunal Supremo de hacer los Reglamentos para la ejecución de las leyes, constituye una reminiscencia rancia de la legislación española, y es incompatible con el sistema legislativo.

Muestra partidario del juicio oral en lo civil, pues a su entender, los cubanos tienen condiciones suficientes para ensayar esa reforma.

Trata después del Jurado consignando que aquí se hizo un ensayo desgraciado en 1899; pero que eso no es una prueba de que jurídicamente haya fracasado entre nosotros. En la organización—dijo—no se aprovecharon los consejos de la ciencia.

Confiesa que dicha institución le seduce y manifiesta que si no se puede plantear aquí como entidad histórica, tampoco se debe renunciar a establecerla como entidad jurídica.

Restablezcamos—agregó—los Juzgados Correccionales, estableciendo en ellos el juicio por jurados, que en Europa es susceptible de revisión hasta tres veces, y evitemos que esos jueces impongan, como *kedines* de Egipto, 500 pesos de multa y 6 meses de arresto.

Defiende la especialización de los tribunales en el orden mercantil y estima que el Ministerio Fiscal debe depender del Ejecutivo.

Concluyó diciendo que no había concurrido a informar ante la Comisión con el afán de figurar, sino en cumplimiento de un deber de disciplina social.

Ruidosos y prolongados aplausos se oyeron en el salón.

Seguidamente el doctor Castellanos, Presidente de la Comisión de Códigos, anunció que con el magistral discurso del Dr. Cueto, quedaba cerrada la información sobre el proyecto de ley orgánica del poder judicial.

A LOS DUEÑOS DE GANADOS

El Subdelegado de Veterinaria del Distrito de Colón dice al Alcalde Municipal de aquella villa lo siguiente:

Señor: En las investigaciones que desde hace algún tiempo vengo practicando en varios potreros de este término referente a las enfermedades que sufre el ganado, debo manifestar a esa Alcaldía en contestación a su atento oficio de fecha 30 de Septiembre próximo pasado, que he podido observar en el ganado vacuno cuatro afecciones distintas.

1^o En varios años, toretes y también en alguna que otra vaca los síntomas característicos del carbunco sintomático bajo la manifestación del antrax enfismatoso, ocasionando las consiguientes bajas en los animales atacados.

2^o En algunos bueyes de trabajo la fiebre carbunculosa ó bacera que reina aquí de una manera enzótica más que epizootica, pero que a la mayoría de los atacados les produce la muerte, observándose siempre en sus cadáveres las huellas de una hemorragia interna.

3^o En los terneros ó lechales es donde la mortalidad ha sido más notable, habiéndose muerto en el término las dos terceras partes de la cría. Obedece esta mortalidad a una especie de cólera ó septisemia hemorrágica muy contagiosa; y tanto esta como las distintas septicemias hemorrágicas del ganado vacuno y otras especies que pertenecen al grupo de las pasteurelosis, corresponden a su estudio a los bacteriólogos que son los que deben proporcionar los medios preservativos ó profilácticos contra estas afecciones.

4^o En algunas vacas y caballos sueltos en la misma plaza he observado una especie de estomatitis, ó sea unas vesículas ó ampollas en la base de la lengua y alrededor de ella que al reventarse dejan escoriaciones en la boca.

Esta afección que no debe confundirse en manera alguna con la glosinrax ni con la glosopoda, es de carácter benigno, y aunque contagiosa y molesta para el ganado porque lo tiene algunos días sin comer, pero no hace estragos.

He recomendado lavar las bocas enfermas dos veces al día con una solución de ácido salicílico al 1 por 300, que se disuelve en alcohol ó en agua caliente, usando un hisopo á guisa de masticatorio, y también que de la misma solución echen diariamente en los abrevaderos.

El ácido salicílico procedente de la corteza del sauce, es una verdadera conquista de la química, tanto por sus cualidades antisépticas como por sus virtudes terapéuticas, bien demostradas en veterinaria.

Por la ligera relación que llevo dada de estas enfermedades, comprendo Vd. que dentro de este distrito existen los gérmenes del carbunco sintomático (Bacterium Chauvei), de la fiebre carbunculosa ó bacera (Bacillus Anthracis ó Bacterium de Davaine) y el vibrión séptico, cuyo microbio aunque con relaciones biológicas muy estrechas con la bacteriología del carbunco sintomático es distinto á él.

Estos gérmenes pueden desarrollarse y propagarse más el carbunco sintomático, la bacera ó fiebre carbunculosa y la septicemia, enfermedades todas virulentas y contagiosas; y como vale más prevenir que curar, según el axioma de Pasteur, creo conveniente se llame la atención del gobierno á fin de que en el Laboratorio bacteriológico nacional se estudien los medios de inmunizar a los terneros contra la septicemia hemorrágica que hoy los viene destruyendo, y por otra parte se haga obligatoria en esta zona las vacunaciones contra el carbunco sintomático á las resas menores de cuatro años que pascen en estos potreros, y contra la bacera á los bueyes de trabajo, evitando de

este modo el peligro que amenaza a la ganadería, que es uno de los ramos más importantes de la riqueza pública. De Vd. atentamente. Prof. MANUEL P. DEL REAL. Colón, Octubre 22, 1903.

LOS IMPUESTOS

Además de los telegramas de que ya hemos dado cuenta, se recibieron ayer tarde en la Lonja de Viveres, los siguientes:

Camajuani, Octubre 27 de 1903. Presidente Lonja de Viveres

Habana. Celebrada numerosa reunión comercio esta plaza, acordamos adherirnos incondicionalmente a los acuerdos tomados por las Sociedades económicas considerando impracticable reglamento impuestos.—Presidente, José Pérez.

Cuba, Octubre 27 de 1903. Comisión Bacardi

Habana. Centro Detallistas en reunión anoche acordó adherirse incondicionalmente a los acuerdos tomados por la Comisión referente a la implantación de impuestos.—Presidente, Palau.

Caibarién, Octubre 27 de 1903. Comisión Bacardi

Habana. Reunidos comerciantes en reunión anoche acordamos adherirnos incondicionalmente a los acuerdos tomados por la Comisión referente a los impuestos.—Bernardo González, José Cortés, Antonio Capetany, Francisco Sánchez, Ponciano López.

Caibarién, Octubre 27 de 1903. Presidente Lonja de Viveres

Habana. Reunidos comerciantes en reunión anoche acordamos adherirnos incondicionalmente a los acuerdos tomados por la Comisión referente a los impuestos.—Bernardo González, José Cortés, Antonio Capetany, Francisco Sánchez, Ponciano López.

Placetas, Octubre 27 de 1903. Presidente Lonja de Viveres

Habana. Reunidos comerciantes esta plaza acordamos adherirnos incondicionalmente a los acuerdos tomados por la Comisión referente a los impuestos.—Bernardo González, José Cortés, Antonio Capetany, Francisco Sánchez, Ponciano López.

LA CASA DE CORES "La Acacia" Es la Joyería predilecta de todas las familias. SIEMPRE NOVEDADES. 12 San Rafael 12.

DE CIENFUEGOS (Por telégrafo) Cienfuegos 27 de Octubre.

AL DIARIO DE LA MARINA Habana.

El Comité local del Centro de Comerciantes é Industriales, adheriéndose al movimiento iniciado en esa capital por la Comisión Mixta de las Corporaciones Económicas, elevará al Presidente de la República y al Congreso razonadas instancias, pidiendo que se aplaque siquiera por un mes el cobro de los impuestos creados por la Ley de 27 de Febrero último.

Los banqueros, industriales, comerciantes, hacendados, rentistas y hasta el mismo proletariado, muestran su inconformidad hacia la forma establecida para la cobranza de los citados impuestos, siendo opinión unánime que será de todo punto imposible soportarla sin matar las pocas energías que al país le restan. Pumariega.

HABANA Guanabo, Octubre 24 de 1903.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Muy señor mío:

Por aquí ha llegado un sugeto que nos ha contado lo ocurrido en el central "Lotería," anteyar, jueves, 22 del actual.

Parece que un grupo de personas de arraigo, sin distinción de opiniones políticas, se propuso extraer del voluntario apartamiento de la vida pública, al señor don Rafael Fernández de Castro; y al efecto, se reunieron en gran número, agricultores, comerciantes é industriales de Jaruco y pueblos comarcanos, y se presentaron á caballo en la morada campestre de don Rafael.

Pretendíase por la citada agrupación que el señor Fernández de Castro prestase su valioso concurso, para la consecución de obras de utilidad general, en las que figura en primer término la carretera de la Gallega á Canas; y para gestionar cuanto fuere necesario á la labor coadyuvante al mejoramiento de la situación económica de Cuba. Tal pretensión no podía hallar dificultades por parte de quien, como el señor Fernández de Castro, una vez terminada la guerra, se ha manifestado en los hechos, partidario acérrimo de atender con preferencia, á la más apremiante de las necesidades de la Patria: su reconstrucción.

Pero la gente productora de las tierras jaruqueñas y sus vecinas, no pretendían eso solamente; pretendían además que el señor Fernández de Castro aceptase la representación del Distrito en la Cámara para la próxima legislatura, pues seguramente lo postularían y contaban con el buen sentido de sus conciudadanos para sacarlo victorioso. Sobre este punto se libró una verdadera lucha de súplicas y protestas, en la que las negativas insistentes del señor Fernández de Castro, apoyadas con sólidos argumentos, se estrellaron ante la tenacidad inflexible de los allí congregados, á quienes no fué posible arrancarle de la cabeza la idea de que en las Cámaras hacen falta hombres de las condiciones del señor Fernández de Castro.

El señor Fernández de Castro, vencido, prometió aceptar la postulación; pero resultó á no prestar el más insignificante apoyo á su candidatura.

Yo, señor Director, no conozco al señor Fernández de Castro, ni entiendo de estas cosas; pero me decidí á escribirle, porque un vecino mío, catalán, muy aficionado á la política, me trae marcado desde ayer, diciéndome á cada minuto, que todo el pueblo de Cuba, en vista del pésimo resultado que dan, cuantos voluntarios, espontánea, patriótica y hasta gunguamente, ofrecen su sacrificio personal en el Congreso, debería establecer la costumbre inaugurada por los agricultores, comerciantes é industriales de Jaruco y pueblos limítrofes, designando para aquellos cargos á los hombres que sin pretenderlo ni desearlo, reúnen talento, ilustración é independencia.

De usted atento y s. s.

UN GUAJIRO MATANZAS.

Jovellanos, Octubre 25.

Atentamente invitado por el galante directiva del Centro Español para la función que se verificará en dicho instituto la noche del 18 del corriente, y armado de lápiz y papel, me dirigí á dicho local y me quedé estático al contemplar el numeroso concurso que se había reunido en aquellos amplios y bien decorados salones, pudiendo añadir que cuanto vale y significa en esta localidad se había dado cita á ese lugar; á los pocos momentos de mi llegada rompió la orquesta con un bonito potpourri, y á su terminación fué izado el telón para ofrecernos halagadores ramos los distinguidos aficionados que tomaron parte en las tres graciosas comedias que fueron puestas en escena, desempeñándose admirablemente las

simpáticas señoritas Victoria Fierro y Adela Utrilla, como también los distinguidos señores Montiel, Utrilla, Fierros y Rodríguez, pues todos en general y cada uno en particular supieron arrancar del auditorio salvas de aplausos.

Al terminar la función, vimos descolgar en aquellos salones, que más que salones parecían un edén, á un número de seres angelicales, que con sus gracias y atractivos nos hacían creer transportados á aquellos palacios de hadas que nos pinta la Mitología, y contemplando absorto aquellos rostros seductores, que sería prolijo citar, rompió la orquesta el primer danzón, empujándose aquella juventud alegre y bulliciosa en brazos de Tapsicore, y yo, lleno de satisfacción, partí á felicitar á los petits artistes, terminando por acercarme á los miembros de la Directiva para expresarles mi gratitud por las atenciones de que fué objeto. No quiero cerrar ésta, hecha á vuelo de pluma, sin dar mi felicitación más sincera al señor Julián Fierros por su labor consistente en favor de esa institución, como también á todo lo que propenda al adelanto en esta villa. R. R.

No ha yerveza como la cerveza LA TROPICAL.

LEAN LAS SIGUIENTES LINEAS CUANTOS SUFREN DE CALENTURAS.

Una mujer, de nombre Peral, de 26 años de edad, venía minada por la fiebre desde hacía cinco años. A pesar de su juventud tenía el verdadero aspecto de la edad decrepita; la tez terrosa, los ojos apagados, las piernas hinchadas y tan voluminoso el vientre que cualquiera habría supuesto próxima al parto. Tan voluminoso tenía también el brazo, que, al decir de su médico, le bajaba hacia el vientre. Desde su matrimonio que se remonta á una época de seis años antes, había una casa bastante bien situada en apariencia, en mitad de una colina, pero dominando el extremo más estrecho del estero de Millera. Ahora bien, ese estero, que alimenta á un molino de pan molido, está completamente seco en verano hasta la mitad de Septiembre, y como consecuencia de esto desaparecen las mianzas que son las que habían causado la fiebre en la desgraciada mu-



SRA. PERAL. Su médico quería hacerla cambiar de habitación, pero esto era imposible á causa de que los esposos Peral no tenían medios de fortuna. Solamente poseían dicha casa, la cual habitaba, y no podían tan fácilmente venderla. El médico prescribió entonces el vino de Quinina Labarraque á la dosis de dos copitas después de cada comida. Quince días más tarde, la fiebre había cesado completamente, habiendo presentado de nuevo al sueño y el apetito, y la hinchazón había también desaparecido. La mujer Peral ha continuado después habiendo la casa, y, por consiguiente, ha vivido siempre bajo la influencia de los mismos miasmas del estero de Millera, pero el vino de Quinina Labarraque la ha curado tan perfectamente que jamás ha vuelto ya á tener fiebre.

El uso del Quinina Labarraque á la dosis de una ó 2 copitas después de cada comida, basta para curar en poco tiempo la fiebre de miasmas é intermitente, y la curación obtenida por este medicamento es más radical y más segura que usando la quinina sola, á causa de que dicho medicamento contiene todos los demás principios activos de la quina, que completan la acción de la quinina.

En efecto, como quiera que el Quinina Labarraque tiene por base un extracto completo de quina que contiene todos los principios activos de la preciosa corteza, estos principios van disueltos en el vino que sirve de vehículo, y que es de los más exquisitos de España. En los países propicios á engendrar la fiebre, allí donde el enfermo no puede menos que permanecer en medio de los miasmas que dieron origen á su enfermedad, allí es, sobre todo, donde se aprecia mejor la acción incomparablemente superior del Quinina Labarraque, sobre cualquier otro remedio.

Por virtud de su eficacia, así como por el enorme número de curaciones realizadas con este remedio, la Academia de Medicina de París ha dado su aprobación á la fórmula del Quinina Labarraque, distinción que rara vez se otorga y que prueba la confianza los enfermos de todos los países deben tener en este remedio.

Depositarios en La Habana: VIUDA DE JOSÉ SARRA E HIJO, 41, Puente Rey.—DR. MANUEL JOSEPH, Farmacéutico, 53 y 55, Obispo.—ANTONIO GONZÁLEZ, Farmacéutico, 109, Los Remedios.—MAYO Y COLMENERO.—FRANCISCO TAQUERRA, Botica Santa Rita, 19, Mercaderes.—J. F. AGOSTA, Farmacéutico, 63, Amistad.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, núm. 2.—DORIS Y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 44, Marina baja.—F. GRIMANY, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. SILVEIRA, y C., Farmacéutico y Droguista, 15, Independencia.—E. TALLER, en todas las Farmacias y Droguerías.

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO. Domicilio: San José 48, altos, de 8 á 11. Teléfono 1112.

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores

Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2, HABANA.

Coración Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Superterapia y Electroterapia de Kalvet. Exito seguro.

SALON DE CURACION inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno para la tuberculosis en 1^o y 2^o grado. RAYOS ULTRA VIOLETA para la curación de Lupus y Antimicosis.

RAYOS X, por la casa de Siemens Alemania, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces del bigado, riñones, intestinos, útero etc., etc. Se practican reconocimientos con la electricidad.

Corrales número 2, HABANA. C 1372 10c

Emulsión Scott Alimento Completo

La Emulsión de Scott, por sus componentes de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, es uno de los alimentos más completos para la economía humana.

Es un excitante de la nutrición. Se absorbe por la fibra muscular, siendo un gran renovador de los tejidos y de los principios albuminoides fundamentales, expulsando las toxinas, bacterias infecciosas y sus productos. Purifica totalmente la sangre, y es por reunir esas propiedades que la

Emulsión de Scott

debe emplearse siempre en la tuberculosis, la anemia, el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos y en general en todas aquellas enfermedades que necesitan un alimento completo.

Por su estado grasoso, nutre los pulmones.

Por su asimilación, aumenta los glóbulos de la sangre.

Por el fósforo que contiene, nutre el cerebro.

El fosfato de cal y de sosa nutre los huesos y la cal calcina los tubérculos.

Razón por lo que es un alimento completo.

SCOTT & BOWNE, Quilichos, New York. De venta en las Farmacias y Droguerías.

DR. CALVEZ GUILLEM.

Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 a 1 y de 8 a 5. 55 HABANA 55 C-1676 26-10c

ASMA

El Elixir Antiasmático de Larrabábal es un poderoso remedio para la curación de las afecciones agudas y crónicas del pecho, y especialmente en el asma, catarras crónicos, etc.

Depósito: RICLA 99, Farmacia SAN JULIAN, HABANA y en Cienfuegos, Santa Cruz 72 C-1847 20c

Dr. Andrés Segura y Cabrera

ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIBRAFO. DOMICILIO: BUFRTE. Real 133, Marianao. Empedrado 30, Habana.

GRATA MISIÓN

la del doctor González de aliviar á la humanidad y de darle placer al mismo tiempo. Una enfermedad que parece sencilla y que no lo es, pues además de molesta origina muchas otras enfermedades, es el estreñimiento. Una persona estreñida ni puede comer bien ni tener buen humor; aparte de que está expuesta á las auto-infecciones, al cólico de miserer y á la apendicitis. El doctor González que viene hace tiempo consagrandose á la atención al tratamiento y curación del estreñimiento, prepara con aprobación de los más acreditados Médicos cubanos y aplausos de los enfermos el *Té japonés*, que se toma á las horas de la comida en forma de infusión, como un té simple. Los resultados son seguros; al amanecer del siguiente día tocan diara. No se conoce un laxante y un despertador más eficaz. Los estreñidos de uno y otro sexo que toman *Té japonés* del doctor González recobran el buen humor; comen y asimilan más; hacen buenas digestiones y se ven exentos de esas obstrucciones intestinales que ponen en peligro la vida. Ver y creer dijo Santo Tomás, y el Dr. González agrega: prueben los estreñidos el *Té japonés* y se convencerán de que cura y proporciona placer y alegría.

Se prepara y vende el *Té japonés* del Dr. González en la Botica SAN JOSÉ, calle de la Habana n^o 112, esquina á Lamparilla.

Cta. n^o 1853 24 Oct



PESARES DE LAS MUJERES

Las penas de las mujeres son numerosas, siendo muy contadas las que no adolecen de algún achaque ó dificultad. La tarea de los riñones de la mujer es excesiva, los quehaceres de la casa y otros cuidados son una opresión constante sobre los riñones. Cuando la tarea que se les impone es demasiado excesiva, los riñones se sublevan y revelan sus agravios por la espalda, siendo un hecho que la mayor parte de los dolores de espalda son en realidad dolores de los riñones.

Las Pildoras de Foster PARA LOS RIÑONES

Curan las afecciones de los riñones en todas sus formas; curan una mala espalda, baldada, debilitada ó abrumada por dolores; curan la diabetes y trastornos urinarios hasta el borde del terrible mal de Bright.

Prueba de la misma Habana

La Señora María Catalá del núm. 53, calle Habana, hace con fecha 30 de Marzo último la siguiente declaración: "Hace tres años que venía padeciendo de enfermedad de los riñones y dolor de cintura, siendo éste de tal severidad que no me dejaba dormir de noche. Había experimentado con un número de medicinas sin que me trajesen alivio alguno. Al ver en los periódicos el anuncio de las PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES, determiné probarlas con el feliz resultado de que con un tan solo bocado me sentí muy notable alivio. Me siento hoy en mejor condición de la que me había sentido en los últimos tres años que he venido sufriendo de esos dolores y padecimientos de los riñones. El dolor en la espalda ha desaparecido por completo y si volviere ya sabría yo como combatirlo. Reconociendo el mucho bien que me han hecho estas PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES, no he vacilado en recomendarlas á mis amigas que son víctimas de dolencias análogas á las que yo sufría".

Firmado, María Catalá. De venta en todas las farmacias y droguerías. Foster Mc. Clellan Co., Buffalo N. Y., E. U. de A.

TOS

Con la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el PECTORAL de Larrabábal, se domina inmediatamente la tos, catarro, fluxión ó resaca por resaca que sea.—No tiene rival en el mundo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. Depósito: RICLA 99. Farmacia SAN JULIAN, HABANA. y en Cienfuegos, Santa Cruz 72 C-1845 22 Oc

DR. TABOADELA CIRUJANO DENTISTA

Con la aplicación de anestésicos insensibilizantes, soportan muy bien las extracciones dentarias, las señoras más delicadas y los niños.

Practica todas las operaciones dentales por los métodos más modernos. Dentaduras postizas de todos los sistemas en uso.

Sus honorarios moderados y favorables para todos. DE 8 á 4 TODOS LOS DIAS NEPTUNO No. 47 10075 26-21 Oc



RELOJES Keystone-Elgin

Durables y Exactos. THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Sucesores de W. B. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes de mayor y de menor tamaño en América. Se venden en las principales relojerías de la Isla de Cuba.

LA IGLESIA DE CUBA

Los tres Obispos electos para las diócesis de la Habana y Pinar del Río, Muy Reverendos Pedro González Estrada, Buenaventura F. Broderick y Braulio Orue, serán consagrados hoy por S. E. el Muy Reverendo P. L. Chapelle, Arzobispo de Nueva Orleans y Delegado Apostólico en Cuba y Puerto Rico.

La separación de Cuba de la soberanía española trajo consigo cambios radicales en la condición de la Iglesia Católica en la Isla. Por virtud de la unión de la Iglesia y el Estado, éste se había hecho cargo de la administración efectiva de las propiedades de aquella mediante el sostenimiento y pago de sus gastos.

En el interín, la Santa Sede había nombrado Delegado Apostólico para Cuba al Muy Reverendo Arzobispo Chapelle, cuyo primer empeño fué apelar a los dictados de la equidad y a la garantía del Tratado de París para recobrar la administración de los bienes de la Iglesia.

A consecuencia de la separación de la Iglesia y el Estado propiamente la Santa Sede, por conducto del Delegado Apostólico, poner la administración exterior de los asuntos eclesiásticos sobre base parecida a la existente en los Estados Unidos y en el Imperio Británico.

En el primer paso importante dado en ese sentido fué el nombramiento de Monseñor Barnada para el Arzobispado de Cuba, y el de Monseñor Sbarretti para el Obispado de la Habana, en 1899. Será interesante observar que Monseñor Barnada fué el primer cubano que se haya nombrado para un obispado en la Isla.

En el segundo paso importante dado en ese sentido fué el nombramiento de Monseñor Barnada para el Arzobispado de Cuba, y el de Monseñor Sbarretti para el Obispado de la Habana, en 1899. Será interesante observar que Monseñor Barnada fué el primer cubano que se haya nombrado para un obispado en la Isla.

iglesias durante el régimen español, ó si no había tantas diócesis ó iglesias como debía, era porque la multiplicidad de unas y otras hubiera significado un aumento en el presupuesto del culto. Esto explica el hecho notado por el Presidente señor Estrada Palma en su reciente viaje por la Isla con respecto a la escasez de Iglesias en el país.

La consagración de los tres sacerdotes, señores Estrada, Orde y Broderick para las diócesis de la Habana y Cienfuegos, respectivamente, los dos primeros, y para un obispado in partibus, como auxiliar del de la Habana, el último, responde a aquel propósito.

Muy pronto será designado otro sacerdote para la nueva diócesis de Pinar del Río.

MONSEÑOR CHAPELLE

Nos parece oportuno en estos momentos publicar algunos datos biográficos del ilustre Delegado de S. E. el Papa, el Arzobispo de Nueva Orleans, quien tiene motivos para experimentar intensa satisfacción en estos momentos en que tras ímprobo esfuerzo y después de haber realizado una labor ardua, ve ya, si no terminada, asegurada su obra a satisfacción de la Santa Sede, y por lo tanto de la Iglesia y de los fieles de Cuba.

El muy reverendo Arzobispo Chapelle, que con tan buen éxito realizó la reorganización de la Iglesia en Cuba, goza de la honrosa distinción de ser el único prelado americano a quien haya nombrado la Santa Sede delegado apostólico extraordinario; nació en Rhenes (Francia) el 28 de Agosto de 1842; desciende de una respetable familia que dió varios mártires a la causa del catolicismo durante las guerras religiosas de Francia y durante la Revolución.

Por la Secretaría de Hacienda se ha contestado a la Alcaldía Municipal de Santiago de Cuba, evacuándole consulta que elevó con respecto a si el Cónsul de Francia está obligado al pago del arbitrio sobre carruajes de lujo, que no existe Cónsul de dicha República reconocido en aquella ciudad; que ninguno de los Tratados celebrados por España está hoy vigente con respecto a Cuba; y que a falta de tratado con las naciones, son de aplicarse las prescripciones generales del Derecho Internacional.

En el desarrollo de los acontecimientos demuestra el buen criterio que formó el Delegado de la situación, y prueba que su actitud y política son las más apropiadas para proteger los verdaderos intereses de la Iglesia y el Estado en el Archipiélago. La Santa Sede le cumplió en un breve especial, aprobando plenamente todos los pasos que había dado, y de nuevo el Papa León XIII tuvo ocasión de alabar su obra en la bula publicada por Monseñor Guidi reorganizando la jerarquía en las Filipinas. El Presidente Mc Kinley manifestó en varias ocasiones su satisfacción ante la obra realizada por el Delegado. El Santo Padre le suplicó que retornara a las Filipinas, pero Monseñor Chapelle pensó que la dirección de los negocios en la archidiócesis de Nueva Orleans y el cumplimiento de sus deberes en la Delegación de Cuba y Puerto Rico ocuparían toda su atención.

ASUNTOS VARIOS.

DE ALACRANES. Hemos recibido la visita de una Comisión del pueblo de Alacranes que viene a pedir al Presidente de la República que el crédito asignado a la provincia de Matanzas se digna conceder doce mil pesos para la construcción de un puente y arreglo de un camino que conduce al Central "Conchita" y varios del interior hoy completamente incomunicados, merced a haber perdido su cauce el río San Andrés y haber destruido el camino llamado Collazo.

El secretario de Hacienda ha comunicado al señor don Juan Agüero, Director del semanario "La Razón", de Consolación del Sur, con motivo de denuncias publicadas contra el Ayuntamiento de aquel término, que depurados los hechos, ha podido comprobarse que fué salvado a tiempo el error sufrido al anunciarse la cobranza por fincas urbanas, sin que hubiera llegado a ocasionarse ningún perjuicio a los contribuyentes, toda vez que fijada la fecha de la apertura de aquella para el 15 de Agosto, el día 14 fué rectificado el edicto publicado anteriormente, en el sentido de que la contribución por Urbanas se realizara por trimestres.

El secretario de Hacienda se ha contestado a la Alcaldía Municipal de Santiago de Cuba, evacuándole consulta que elevó con respecto a si el Cónsul de Francia está obligado al pago del arbitrio sobre carruajes de lujo, que no existe Cónsul de dicha República reconocido en aquella ciudad; que ninguno de los Tratados celebrados por España está hoy vigente con respecto a Cuba; y que a falta de tratado con las naciones, son de aplicarse las prescripciones generales del Derecho Internacional.

El desarrollo de los acontecimientos demuestra el buen criterio que formó el Delegado de la situación, y prueba que su actitud y política son las más apropiadas para proteger los verdaderos intereses de la Iglesia y el Estado en el Archipiélago. La Santa Sede le cumplió en un breve especial, aprobando plenamente todos los pasos que había dado, y de nuevo el Papa León XIII tuvo ocasión de alabar su obra en la bula publicada por Monseñor Guidi reorganizando la jerarquía en las Filipinas. El Presidente Mc Kinley manifestó en varias ocasiones su satisfacción ante la obra realizada por el Delegado. El Santo Padre le suplicó que retornara a las Filipinas, pero Monseñor Chapelle pensó que la dirección de los negocios en la archidiócesis de Nueva Orleans y el cumplimiento de sus deberes en la Delegación de Cuba y Puerto Rico ocuparían toda su atención.

El desarrollo de los acontecimientos demuestra el buen criterio que formó el Delegado de la situación, y prueba que su actitud y política son las más apropiadas para proteger los verdaderos intereses de la Iglesia y el Estado en el Archipiélago. La Santa Sede le cumplió en un breve especial, aprobando plenamente todos los pasos que había dado, y de nuevo el Papa León XIII tuvo ocasión de alabar su obra en la bula publicada por Monseñor Guidi reorganizando la jerarquía en las Filipinas. El Presidente Mc Kinley manifestó en varias ocasiones su satisfacción ante la obra realizada por el Delegado. El Santo Padre le suplicó que retornara a las Filipinas, pero Monseñor Chapelle pensó que la dirección de los negocios en la archidiócesis de Nueva Orleans y el cumplimiento de sus deberes en la Delegación de Cuba y Puerto Rico ocuparían toda su atención.

El desarrollo de los acontecimientos demuestra el buen criterio que formó el Delegado de la situación, y prueba que su actitud y política son las más apropiadas para proteger los verdaderos intereses de la Iglesia y el Estado en el Archipiélago. La Santa Sede le cumplió en un breve especial, aprobando plenamente todos los pasos que había dado, y de nuevo el Papa León XIII tuvo ocasión de alabar su obra en la bula publicada por Monseñor Guidi reorganizando la jerarquía en las Filipinas. El Presidente Mc Kinley manifestó en varias ocasiones su satisfacción ante la obra realizada por el Delegado. El Santo Padre le suplicó que retornara a las Filipinas, pero Monseñor Chapelle pensó que la dirección de los negocios en la archidiócesis de Nueva Orleans y el cumplimiento de sus deberes en la Delegación de Cuba y Puerto Rico ocuparían toda su atención.

Existen fundadas razones para creer que el señor Arzobispo de Nueva Orleans goza de la más completa confianza de la Santa Sede y juzgándole por lo que ha hecho en el pasado, su obra futura en Cuba habrá de ser fructuosa produciendo mucho bien para el adelanto de los mejores intereses religiosos y sociales de la joven República.

Existen fundadas razones para creer que el señor Arzobispo de Nueva Orleans goza de la más completa confianza de la Santa Sede y juzgándole por lo que ha hecho en el pasado, su obra futura en Cuba habrá de ser fructuosa produciendo mucho bien para el adelanto de los mejores intereses religiosos y sociales de la joven República.

Existen fundadas razones para creer que el señor Arzobispo de Nueva Orleans goza de la más completa confianza de la Santa Sede y juzgándole por lo que ha hecho en el pasado, su obra futura en Cuba habrá de ser fructuosa produciendo mucho bien para el adelanto de los mejores intereses religiosos y sociales de la joven República.

Existen fundadas razones para creer que el señor Arzobispo de Nueva Orleans goza de la más completa confianza de la Santa Sede y juzgándole por lo que ha hecho en el pasado, su obra futura en Cuba habrá de ser fructuosa produciendo mucho bien para el adelanto de los mejores intereses religiosos y sociales de la joven República.

Existen fundadas razones para creer que el señor Arzobispo de Nueva Orleans goza de la más completa confianza de la Santa Sede y juzgándole por lo que ha hecho en el pasado, su obra futura en Cuba habrá de ser fructuosa produciendo mucho bien para el adelanto de los mejores intereses religiosos y sociales de la joven República.

Existen fundadas razones para creer que el señor Arzobispo de Nueva Orleans goza de la más completa confianza de la Santa Sede y juzgándole por lo que ha hecho en el pasado, su obra futura en Cuba habrá de ser fructuosa produciendo mucho bien para el adelanto de los mejores intereses religiosos y sociales de la joven República.

ducir sus frutos ó productos propios, es indudable que no obtienen ni persiguen, con el medio de que se valen, un lucro independiente de cualquiera otra explotación.

CONSUL DE CUBA EN TAMPICO. El Presidente de la República ha nombrado al señor don José Robledo, Cónsul de Cuba, en Tampico, con el carácter de interino.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR. El Comité de Dragones celebrará junta general extraordinaria el día 30 del corriente, y las 8 de la noche, en la casa Chavez núm. 2, con objeto de tratar asunto de importancia.

CENTRO DE CAFÉS. La sociedad Centro de Cafés reunida ayer en junta en la calle del Cristo número 33, acordó celebrar junta permanente; apoyar los acuerdos de la Lonja de Viveres, y desde el día 1º de Noviembre no vender ninguno de los artículos gravados por los impuestos, y reunirse en Junta General el día 30 en los altos del café "La Diana", a las doce del día.

EN PALACIO. El presidente, vicepresidente, secretario y dos vocales del Centro de Detallistas, estuvieron ayer tarde en Palacio é hicieron entrega al señor Presidente de la República de una exposición suplicando la suspensión temporal del cobro de los impuestos para el pago del Empréstito, hasta tanto que las Cámaras reanuden sus sesiones. Al hacer entrega al señor Estrada Palma de la exposición, le dijo entre otras cosas el presidente de los Detallistas señor Busquet, que sus colegas no se oponen al pago de los impuestos para el Empréstito, protestando únicamente contra el Reglamento. El señor Presidente de la República ante las manifestaciones del señor Busquet contestó que procurará dar al asunto una solución satisfactoria.

UNA PETICIÓN. Una comisión del Ayuntamiento de Alacranes acompañada del senador señor Méndez Capote, estuvo ayer tarde en Palacio é solicitó del señor Presidente de la República que con cargo al crédito de los 100.000 pesos se les faciliten las sumas necesarias para la construcción de un puente sobre el río San Andrés y la composición del camino Real de Collazo. El señor Estrada Palma dijo que procuraría satisfacer los deseos de los peticionarios.

EL OLIVETTE. Ayer tarde salió para Cayo Hueso el vapor americano Olivette, llevando carga general, correspondencia y pasajeros. EL SENECA. Para New York, via Inaguas, salió ayer tarde el vapor americano Seneca, con carga y pasajeros. EL LUGANO. El vapor inglés de este nombre salió ayer para Matanzas con carga de tránsito.

RESOLUCION IMPORTANTE. Con motivo de alzadas establecidas por los señores don Eustaquio Balanzategui y don Antonio Galindez, dueños de los ingenios San Antonio y Santa Rita, respectivamente, contra el cobro que pretende hacerles el Ayuntamiento de Madruga por concepto de locomoción y transporte, ha resuelto el Secretario de Hacienda que es improcedente la aplicación del impuesto referido a las líneas férreas de los ingenios, porque ha de entenderse que no ejercer industria de locomoción y transporte los que, dedicados exclusivamente a con-

ducir sus frutos ó productos propios, es indudable que no obtienen ni persiguen, con el medio de que se valen, un lucro independiente de cualquiera otra explotación.

ducir sus frutos ó productos propios, es indudable que no obtienen ni persiguen, con el medio de que se valen, un lucro independiente de cualquiera otra explotación.

ducir sus frutos ó productos propios, es indudable que no obtienen ni persiguen, con el medio de que se valen, un lucro independiente de cualquiera otra explotación.

ducir sus frutos ó productos propios, es indudable que no obtienen ni persiguen, con el medio de que se valen, un lucro independiente de cualquiera otra explotación.

ducir sus frutos ó productos propios, es indudable que no obtienen ni persiguen, con el medio de que se valen, un lucro independiente de cualquiera otra explotación.

Por que padecer por mas tiempo? La Dispepsia, Debilidad del Estomago, Digestion Laboriosa, todas las enfermedades originadas por trastornos del canal digestivo y de los intestinos, cedan al momento a sus virtudes curativas. El peor caso de Dispepsia que se conoce, entre las que han vivido por años de la dieta mas simple, puede curarse con las "CAPSULAS DIGESTIVAS DE ESCALANTE" - NEW YORK. De venta: Sarrá Johnson, etc. Habana-Cuba.

UNA buena higiene de la dentadura evita muchos dolores y algunas enfermedades. Usese Polvo Dentífico DEL DOCTOR TABOADELA para limpiar la dentadura y conservarla en estado saludable. Elixir Dentífico DEL DOCTOR TABOADELA delicioso para enjuagatorio de la boca. En cajas y frascos de tres tamaños, se encuentran en todas las Farmacias y Boticas de la ISLA. Los señores Profesores médicos pueden ordenar a sus clientes estos dentíficos, en la seguridad de que están científicamente elaborados. El Laboratorio Bacteriológico de la Habana y el respetable químico Dr. Delán, han emitido valiosos informes sobre su selecta preparación y recomendables cualidades. 10975 29-21

Dr. Manuel Delfin. MEDICO DE NINOS. Consultas de 12 a 2. - Industria 120 A. esquina a San Miguel. - Tel. 2235. E G

NUSTROS REPRESENTANTES RESIDENTES para los Anuncios Franceses son los Sres MAYENCE FAVRE, C^o 18, rue de la Grange-Batelliere, PARIS

CURA radical de la EPIDEMIA INSOMNIOS FLIXIR Y YON ENFERMEDADES NERVIOSAS

SUSPENSORIO MILLERET. Eficaz, sin olores debajo de las medias, para Varicoles, Hidrocoles, etc. - Elijas el sello del invento, marca sobre cada suspensoir. LE GOMBEU. Boudigiste. 13, r. Etienne-Marcel. PARIS. DÉPOSÉ. ATTESTÉ.

LINIMENTO GENEAU. 40 años de Ex. Solo TUPICO. No mas FUEGO. No mas Peladuras. Resulta en Paris. 165, rue St Honoré y en todas Farmacias.

ANEMIA RECONSTITUYENTE GENERAL CLOROSIS VINO AUGUET DISPEPSIA TONI-REPARADOR FIEBRES A. PETIT, 40, Cc. rs Morand LYON (FRANCIA)

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris. POLVOS DE ARROZ. Recomendados los siguientes: VELAMINE - FLEUR DE ROY - LAVANELLA - OPOPONAX - HELIOTROPO BLANCO - LACTEINA

Vino Désiles Cordial Regenerador. QUINA - COCA - KOLA - FOSFATO de CAL. Tonifica los pulmones, regulariza los latidos del corazón, activa el trabajo de la digestión. El hombre debilitado saca de él fuerza, vigor y salud. El hombre que gusta mucha actividad, la sostiene con el uso regular de este cordial, eficaz en todos los casos, eminentemente digestivo y fortificante, y de gusto agradable lo mismo que un licor de postre. DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 80, Rue Réaumur Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LAS GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS) Son el remedio el mas eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS. El Hierro Bravais es de fácil digestión y de sabor. Recomendado por todos los médicos. No contiene JAMA. NUNCA ENTORPECER LOS RIÑONES. - Beneficente de las Intestinas. En muy poco tiempo procura: SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA. SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS: DEPÓSITO: 130, Rue Lafayette, PARIS

Zarzaparrilla de Hernández. El mejor de todos los depurativos; superior a las demás Zarzaparrillas y a cuantas preparaciones se recomiendan para los malos humores. Purifica y reconstituye el cuerpo humano. 140 años de constante éxito justifican su fama universal! De venta en todas las boticas y droguerías de crédito y en la Farmacia Arnautó, San Rafael 29, entre Galiano y Aguilá, Teléfono 1.510, Apartado de Correos 832, Habana. 0000 00-14

SANTO MILACROSO. Que cuando hay epidemia se enciende una lamparita a San Roque y se le hagan rogativas, no nos parece mal; pero buena será exagerar un poco los cuidados higiénicos, de limpieza, etc., etc., poco visito, y sobre todo reconstituir y fortalecer el cuerpo para que se ponga en condiciones de defensas orgánicas aumentando el número de leucocitos, y nada mejor para conseguirlo que tomar el BIOGENO que es la única medicina que da energías vitales que lleva oxígeno al torrente circulatorio, fortifica, nutre y preserva de enfermedades. El BIOGENO (Engendradora de vida) de Trémols cura de una manera positiva la anemia en cualquiera de sus muchas formas; y los niños que toman BIOGENO se ponen gordos y no se enferman. El BIOGENO Trémols se vende en todas las boticas. 10997 4-23

MEDICINA VETERINARIA de ARNAUTÓ. Linimento Cubano núm. 1. Tópico y resolutivo. Sustituye al linimento Genuau y reemplaza al fuego y a las fricciones dolorosas. Cura las cojeras, contusiones, reumatismo y codilleras recientes, torceduras, etc. Linimento Cubano núm. 2. Revulsivo instantáneo y vesicante a los 20 minutos. No tiene igual en las enfermedades agudas como pulmonía, pasmo, congestión, asfixia, etc., y en las vejigas de las extremidades basta con una ó dos fricciones. Ungüento Ruso núm. 1. Cura los esparabanos, alifafes y toda clase de tumores, y es el mejor cáustico que puede emplearse en veterinaria. Ungüento Ruso núm. 2. Más energético que el número 1, es eficaz en los tumores indurados y de mala naturaleza como carbúnculos, esparabanos, glándulas del muermo, etc. Líquido Infalible. Para destruir los sobrepujos, sobrepujos, espundias, verrugas, esparabanos huesosos, no tiene rival el Líquido Infalible. Este medicamento se ha ensayado en más de 10.000 caballos sin que se haya necesitado en ningún caso recurrir al fuego. Polvos Calmantes para la tos. En los caballos, yeguas y mulos, la tos reciente ó crónica, desaparece con los Polvos Calmantes. Polvos Restauradores para Opiata. En el ganado caballar, mular y vacuno se deben emplear los Polvos Restauradores con el fin de mejorar sus condiciones. Aumenta el apetito y engorda a los animales. Llamamos la atención de los señores veterinarios, herradores, dueños de trenes de coches y ganaderos, sobre el buen resultado que vienen dando estos remedios en la curación de los animales domésticos. - Los que deseen instrucciones de nuestra Medicina Veterinaria, pueden dirigirse a la Farmacia Arnautó, San Rafael 29, entre Galiano y Aguilá, Teléfono 1510, Apartado de Correos 832, Habana. 0000 00-14

Cerveza San Luis Original Budweiser. Después que el Niño Nace la Marca ANHEUSER-BUSCH'S Malt-Nutrine. Es alimento nutritivo tanto para el bebé como para la madre convalescente. Es un alimento ya digerido que retiene el estómago más delicado. Restaura la salud y la fuerza, ofrece el nutritivo que se necesita, desarrolla la musculación y los tejidos. Es un extracto verdadero de malta; no es embriagante: contiene menos del 2 por ciento de alcohol. De venta en todas las boticas. Preparada por la Anheuser-Busch Brewing Ass'n St. Louis, U. S. A. Galbán y Compañía. Venta al por mayor y al detall. San Ignacio 36. Habana.

GINEBRA DE HOLANDA LEGITIMA DE LAS DESTILERIAS NEERLANDESAS (Sociedad anónima) DELFT • SCHIEDAM • ROTTERDAM. Marcas principales El Holandés El Bufalo AGENTES GENERALES EN LA ISLA DE CUBA Hinze & Co. TELEFONO 699.-AGUIAR NUM. 134. 0000 1-5b

GACETILLA

FIESTA DE LOS DESAMPARADOS.— Grande, extraordinario esplendor...

A las cinco de la tarde de hoy se izará en la parroquia de Monserrate la bandera para anunciar el comienzo de las festividades que celebra este año la Archicofradía en honor de su patrona, la Santísima Virgen de los Desamparados.

Después de izada la bandera se quemarán cuatro magníficas piezas de fuegos artificiales, regalo del señor Funes a la Archicofradía, en obsequio de la Virgen de los Desamparados.

Mañana dará comienzo el solemne Novenario con misa de ministros, órgano, voces y Ave María.

A la terminación de la misa habrá rezos de la Novena con gozos cantados. Hora: las ocho y media de la mañana.

En el presente año, dicho Novenario será doble, esto es, también por la tarde, abriéndose las puertas del templo desde las seis y media.

Lucirá la iglesia de Monserrate su espléndida iluminación eléctrica.

A cada tarde del Novenario corresponderá un sermón con temas distintos y de los que se encargan, con diversos oradores sagrados:

Jueves 59.—Como Reina.—R. P. Joaquín Alsina, Cura encargado de la Parroquia.

Viernes 30.—Como Madre.—R. P. Fray Rutilio Álvarez, de la Orden de Predicadores.

Sábado 31.—Como Maestra.—R. P. Reverendo de la Compañía de Jesús.

Domingo 1º de Noviembre.—Se suspende el acto de por la noche con motivo de la solemnidad de Difuntos.

Lunes 2.—Como Abogada.—R. P. Fray Antonio Vázquez, Franciscano.

Martes 3.—Como Bienhechora.—R. P. Agustín Uribe, de la Congregación de Padres Paulos.

Miércoles 4.—Como Libertadora.—R. P. José C. Gil, escolapio.

Jueves 5.—Como Consoladora.—R. P. Fray Carlos G. Medina, Agustino.

Viernes 6.—Como Remedio.—R. P. Manuel Ruiz, Secretario de Cámara de este Obispado.

Sábado 7.—Como Luz.—(En la misa por la mañana) R. P. Fray Juan Evangelista, Carmelita descalzo.

Opportunamente se anunciará el programa de la salva, fiesta y procesión en los días 7 y 3 de Noviembre.

También daremos cuenta de la carrera que ha de seguir la procesión, a la que concurrirá, en la brillante forma acostumbrada, el cuerpo de Bomberos de la Habana.

LAS FLORES EN PAYRET.—La linda comedia *Las flores*, perla del repertorio de los hermanos Quintero, vuelve en la noche de hoy a la escena de Payret, accediendo así a la empresa de Payret, accediendo así a la empresa de Payret, accediendo así a la empresa de Payret.

Finalizará el espectáculo de hoy con *La tonada*.

Un cuento en acción. Siguen los preparativos para las representaciones del *Tenorio* que el sábado y domingo nos ofrecerá Payret.

Se ha hecho ya con muy buen resultado, el ensayo de la maquiñaria.

Mañana va *El Angelus*, obra dramática del popular Blasco, y en la semana entrante, *Otelo*, transcripción directa del inglés hecha y estrenada por el gran actor Thuillier en el teatro de la Comedia.

Y pronto, muy pronto, lo que será un gran suceso de la temporada. El estreno de *Mariucha*.

COMIDA EN EL LOUVRE.—Los periodistas estamos invitados para *El Louvre* esta noche.

El amable dueño del elegante restaurant de la calle de San Rafael ofrecerá una comida, en obsequio de sus amigos de la Prensa, con motivo de las nuevas obras que acaba de llevarse a cabo en la planta alta de la casa, en el gran hotel que también lleva, como el restaurant, el nombre del *Louvre*.

La invitación del señor Carlos de Salas es para las siete. No faltaremos.

Blanco y Negro, con buena prosa, bonitos versos e ilustraciones muy artísticas.

Nuevo Mundo, que dedica dos planns a Camero, al simpático actor que tanto aplaudimos en Payret cuando la temporada de don Bruno Ghelli.

Pluma y Lápiz, con variado texto e interesantes grabados.

Alrededor del Mundo, con un trabajo de Luis Morote, muy curioso, describiendo su visita a una mina de carbón bajo el mar, la mina de Arnao, en Gijón.

Y también han llegado *La Saeta*, A. B. C., *Vida Galante* y *Le Pêle-Mêle*, todos con lectura recreativa, variada y amena.

La nueva remesa desaparecerá en un santiamén de los mostradores de *La Moderna Poesía*.

Es lo de siempre.

RETRITA.—Programa de las piezas que ejecutará la Banda Española en la retreta de esta noche en el Parque Central:

Polka "Sola", Salbans. Sinfonía de la ópera "Poeta y Campesino," Verdi.

"Cuba" Poema Sinfónico, Blanch. Fantasia "Un día alegre" sobre cantos astures, González.

Tanda de vales "Blanche", Mora. Pasodoble "Andalucía", Ortega.

El Director. M. Ortega.

LA NOTA FINAL.— En una fonda: —Mojo, tráeme filete.

—No lo hay, caballero. —¡No! pues tráeme un pollo.

—Tampoco hay pollo. —Tráeme, pues, una ración de salmón.

—Tampoco hay. —Pues si no hay nada, ¿por qué ponen en la lista: "tres platos a elegir"?

—Le diré a usted, señor, es verdad, pero quien elige es el amo.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 28 DE OCTUBRE Este mes está consagrado a Nuestra Señora del Rosario.

El Circular está en Santo Domingo. Santos Simón Cananeo y Judas Tadeo, apóstoles mártires, y Honorato confesor.

San Simón y Judas, apóstoles. De ninguno de los apóstoles nos refiere quínto menos cosas al sagrado Evangelio que del apóstol San Simón. Es verdad que nos dice muy bastante sólo con asegurarnos que Jesucristo le escogió para que fuese uno de sus doce apóstoles, elección y ministerio que por sí solos significan más que todo cuanto nos podían referir los historiadores en una difusa y circunstanciada relación de sus virtudes y proezas, pues basta la misma elección para su elogio.

San Mateo siempre llama a Simón "el Cananeo," para distinguirlo de San Pedro, que también se llama Simón, y el distintivo de "Cananeo" le tomó de la ciudad de Caná en la provincia de Galilea, donde San Simón había nacido. Desde que Simón se determinó a dejarlo todo por seguir a Jesucristo, no reconoció a otro maestro: tan adherido a su divino Salvador que nunca le perdió de vista.

Siempre atento a sus divinas lecciones, y perpetuo estirgo de todos sus maravillas, sobresalido muy presto entre todos los discípulos, pero su amor con especialidad a la persona de Jesucristo, y el ardiente celo que manifestaba por la gloria de su celestial Maestro, le acreditaban muy desde luego por uno de los más fervorosos apóstoles del Salvador.

San Judas por sobrenombre Tadeo, dos veces que significa una misma cosa, siendo la primera hebreo y la segunda siríaca, y queriendo ambas decir lo mismo que confesión. San Judas fue hermano de Santiago el menor, hijo de Alfeo y de María, tan conocida en el Evangelio por su adhesión a la persona de Jesucristo. Es muy interesante que nuestro Santo no sería de los últimos que fueron llamados al apostolado, y que teniendo la honra de ser deudo cercano de la Santísima Virgen lograría igualmente la dicha de ser uno de los primeros discípulos del Salvador.

Después de haber corrido los dos santos apóstoles Simón y Judas grandes y vastísimos espacios de países por el discurso de casi treinta años, aumentando en todas partes el rebaño de Jesucristo, se sintieron inspirados del cielo a ir a predicar la fe en el reino de Persia, donde terminaron su vida con un glorioso martirio.

FIESTAS DEL JUEVES. Misas solemnes.—En la Catedral de la Tercia y las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 28.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe.

Primitiva Real y muy Ilustre Archicofradía DE M^{ra} Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa León XIII, ha sido designado "Procurador" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor-domo, NICAÑOR S. TRONCOSO. C 1722 10

NOVENAS DE DESAMPARADOS Recibidas por la Archicofradía los ejemplares de la edición que mandó imprimir de la Historia y Novena de María Santísima de los Desamparados, se avisa a las personas deseadas que pueden adquirirlos al precio de veinte centavos en plata el ejemplar en la Sacristía de la Parroquia de Monserrate y en la Mayor-domo, Virtudes n. 88. Se advierte que están encuadrados en tela e ilustrados con fotografías. Habana 20 de Octubre de 1903. Nicanor S. Troncoso. C. 1844 29-21

Parroquia de Monserrate El día 24 dará comienzo en esta Parroquia la novena de las Ánimas, con rezos, Misa cantada y responso al final. Al mismo tiempo se avisa que el día 2 habrá misas rezadas desde las seis y media hasta las diez. El Párroco suplica la asistencia a estos religiosos actos. 10819 10-24

Primitiva Real y muy Ilustre Archicofradía DE M^{ra} Stma. de los Desamparados.

PARROQUIA DE MONSERRATE. EL MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE, a las 5 de la tarde se hará en la Parroquia de Monserrate la bandera de MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DESAMPARADOS.—El acto será amenizado con la ejecución de varias obras musicales por la Banda Española, repique de campanas, voladores y fuegos artificiales por el protónico Sr. Funes.—Después de izada la bandera se quemarán 4 vistosas piezas de fuegos artificiales, obsequio del Sr. Funes a esta Archicofradía y dedicadas a la SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS.

SOLEMNE NOVENARIO DOBLE EL JUEVES 29 DE OCTUBRE dará comienzo el Novenario en la siguiente forma: POR LA MAÑANA.—A las 8½ durante los nueve días solemne misa de ministros, con órgano, voces y Ave María.—A la terminación de la Misa rezos de la Novena con gozos cantados.

La misa del novenario que corresponde al Domingo 1 de Noviembre será a gran orquesta con sermón a cargo del R. P. Fray Aurelio Carmelita Descalzo.

Se ejecutará la misa del Maestro Mercaderes. El Beneficente del maestro Pastor será a cargo de la Srta. Andrea Fernández y el Crucifijo de Faure por los Sres. Mathew y Pastor.—En el ofertorio el Ave María de Mercaderes por la Srta. Soledad de Betancourt.

Durante el Gloria se repartirán entre todos los concurrentes unas preciosas estampas con la imagen de la SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS.

POR LA TARDE.—A las siete menos cuarto rezos del Santo Rosario y después la novena con gozos cantados.—Sermón Ave María, Lección y salva por el acompañamiento de voces.—Durante todo el Novenario por la noche la Iglesia estará espléndidamente iluminada con luz eléctrica.—A las 8½ se abrirán las puertas del Templo.

ORDEN DE LOS SERMONES y tema que corresponde a cada día: JUEVES 29 DE OCTUBRE.—Como REINA.—R. P. Joaquín Alsina, Cura encargado de la Parroquia.

VIERNES 30 DE OCTUBRE.—Como MADRE.—R. P. Fray Paulino Álvarez, de la Orden de Predicadores.

SÁBADO 31 DE OCTUBRE.—Como MAESTRA.—R. P. Rendo, de la Compañía de Jesús.

DOMINGO 1 DE NOVIEMBRE.—Se suspende el acto por la noche con motivo de la solemnidad de Difuntos.

LUNES 2 DE NOVIEMBRE.—Como ABOGADA.—R. P. Fray Antonio Vázquez, Franciscano.

MARTES 3 DE NOVIEMBRE.—Como BIENHECHORA.—R. P. Agustín Uribe de la Congregación de Padres Paulos.

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE.—Como LIBERTADORA.—R. P. José C. Gil, escolapio.

JUEVES 5 DE NOVIEMBRE.—Como CONSOLADORA.—R. P. Fray Carlos G. Medina, Agustino.

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE.—Como REMEDIO.—R. P. Manuel Ruiz, Secretario de Cámara de este Obispado.

SÁBADO 7 DE NOVIEMBRE.—Como LUZ.—(En la misa por la mañana) R. P. Fray Juan Evangelista, Carmelita descalzo.

El programa de la Gran Salva, Fiesta y procesión en los días 7 y 8 de Noviembre, se anunciará oportunamente lo mismo que la carrera de la salva, fiesta y procesión en los días 7 y 3 de Noviembre.

El programa de la salva, fiesta y procesión en los días 7 y 3 de Noviembre.

También daremos cuenta de la carrera que ha de seguir la procesión, a la que concurrirá, en la brillante forma acostumbrada, el cuerpo de Bomberos de la Habana.—Habana 24 de Octubre de 1903.—Nicanor S. Troncoso.—Mayordomo. 10819 10-24

SE DESEA LECCIONES de castellano de joven instruido y que conozca el fondo este idioma. Escribir a V. S., Apartado 132. 10723 2-28

Desca colcarse una muchacha de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños, sabe su obligación y tiene quien responda por ella. Informar Teniente Rey 33, hitos. 10863 4-28

Una joven peninsular desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Una joven peninsular desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

Desca colcarse de manojera 6 criada de mano. sabe cocinar y es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Informar Calle Apodaca número 17. 10884 4-27

UNA CRIANDERA PENINSULAR de tres meses de parida, con buena y abundante leche desca colcarse a leche entera.—Tiene quien responda por ella. Informar Amargura n. 10943 4-27

DESEA COLOCARSE un asistido de cocinero y repostero en un establecimiento o bien sea en casa particular. Tiene quien responda por él. Luz 70. 10935 4-27

SE SOLICITA una manojera que a la vez ayude a los que hacen de la casa. San Lázaro 83, altos. 10899 4-27

Una regular cocinera desca colcarse en almacén 6 con una corta familia, solamente para cocinar. Informar Industria 85. 10889 4-27

DEPENDIENTE Se solicita un dependiente que sepa el inglés y español correctamente; ha de ser práctico en embarques y tener nociones de contabilidad. No se admiten recomendaciones ni influencias. El solicitante debe traer una carta escrita por él, ofreciendo sus servicios. Dirigirse a la calle de la Habana 116, esquina a Amargura. 10928 4-27

Un aprendiz de Farmacia se solicita en la Botica La Caridad, Tejadillo n. 38. 10910 4-27

Se solicita una criada de mano que sepa su obligación. 10898 4-27

Una joven peninsular desca colcarse de criada de mano 6 manojera. Es cariñosa con los niños y sabe su obligación. Tiene quien la recomiende. Informar Obrajía 14, bajos, trapatío 10924 4-27

Una cocinera y repostera peninsular desca colcarse en casa particular o establecimiento: cocina a la española y criolla y sabe cocinar con su deber. Tiene quien la garantice. Informar Aguilera 116, A. café. 10945 4-27

Se solicita una criada peninsular que traiga buenas referencias, para la cocina y la limpieza de los baños de una casa particular. Darse razón, calle 15 n. 27, Vedado. 10818 4-24

UN JOVEN recien llegado de España, desca colcarse de criado: en la calle de Cienfuegos n. 17, darán informes. 10916 4-27

DESEA COLOCARSE una señora de color de cocinera bien para casa particular 6 establecimiento, ganando tres centavos y no durmiendo en el acomodo; tiene quien garantice su conducta. Informar Aguilera n. 82, altos. 10922 4-27

Desca colcarse dos jóvenes peninsulares, una de criada de mano 6 manojera, y la otra de criandera a leche entera, que tiene buena y abundante: tienen quienes sepan por ellos. Informar Monte 157. 10915 4-27

DOS CRIANDERAS peninsulares, de tres y cinco meses de paridas, con buena y abundante leche, desca colcarse a leche entera: tienen quien las garantice. Informar Maratilla 9 6 Industria 8. 10917 4-27

UNA PENINSULAR acostumbrada a manejar niños desca colcarse de manojera. Tiene las mejores recomendaciones de las casas donde ha estado. Informar Inquisidor 23. 10887 4-27

Desca colcarse de cocinera en casa de comercio 6 particular: tiene quien responda por ella y sabe su obligación. Informar Maratilla 109. 10938 4-27

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares a leche entera, que tienen buena y abundante y personas que respondan por ellas. Informar Vives número 138. 10921 4-27

Se solicita una criada de mediana edad peninsular. Informar, Tejadillo n. 23. 10819 4-25

Se solicita una criada de mano blanca, que entienda de su oficio y tenga buenas referencias. Sueldo: dos centavos. Calle 8 n. 82, Vedado. 10887 4-25

Se solicita una criada de mano que sepa cocinar con su obligación, en Bernaza n. 46, altos. 10838 4-25

Una cocinera peninsular desca colcarse en casa particular 6 establecimiento: sabe cocinar y limpiar y tiene quien la recomiende. Informar, San Rafael n. 127. 10830 4-25

SE SOLICITA una criada blanca 6 de color en Acosta 44. 10859 4-25

CRIADA DE MANO peninsular y con referencias, ofrtesca. Dirigirse a Muralla esquina a Oficios, Agencias. 10970 4-25

Crianderas muy buenas y sanas para que las madres escojan en Manrique número 71. 10875 16-25 Ot

FAMILIA AMERICANA de dos personas desca una habitación grande 6 dos pequeñas, bien guardadas, con posición 6 sin la misma, en buena casa española 6 cubana, en parte excelente de la ciudad, de preferencia cerca del Prado 6 Vedado y de los Tránsitos. Se dan y se requieren referencias. Solo se consideran las ofertas detalladas, con precios. Dirigirse a W. C. N. Apartado 503, Habana. 10965 4-25

Se necesita oficina de piso bajo, en centro comercial, bien frecuentado, de preferencia cerca del Prado: sólo se consideran las ofertas acompañadas de detalles completos, precios, etc. Dirigirse a W. C. N. Apartado 503, Habana. 10961 4-25

Muchacho de 14 a 16 años se solicita en Obispo 51, para criado de manos. Sueldo ocho pesos plata y ropa limpia. 10843 4-25

DESEA COLOCARSE una peninsular de cocinera que desamparada la obligación de cocina y también de criada de mano, sin familia, puede dormir en el acomodo si se presenta, se coloca para dentro de la Habana, informan San José esquina a Zuleta, bodega, frente del Parque Central. 10842 4-25

AVISO.—HACEN FALTA A MADAMÉ PU-chen para su taller de vestidos una buena chaqueta y una buena sayera. Entiendan bien las interesadas que son primeras oficiales lo que necesitan y no aprendizas. Obispo 34. 10874 4-25

Una criandera peninsular acclimata en el país, con buena y abundante leche, desca colcarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informar Moro 9 y Prado n. 69. No tiene inconveniente

